



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

 GOBIERNO
NACIONAL



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

2019



KUÑANGUÉRA
YKEKO
Motehonkicha
Ministerio de la
MUJER

**GOBIERNO
NACIONAL**

0000043
*Paraguay
de la gente*

Asunción, 05 de febrero de 2020

MINMUJER/DM/VAF/SG N° 036

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en virtud a lo dispuesto en el Art. 286 “Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria”, Punto 2, Inciso c) del Anexo A al Decreto N° 1.145/2019; por el cual se reglamenta la Ley N° 6.258 del 7 de enero de 2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019”.

En tal sentido, se remite el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) del Ejercicio Fiscal 2019 correspondiente al Ministerio de la Mujer, acompañado del reporte PRIEVA012 “Informe de Control y Evaluación Resumido”; generado a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Sin otro particular, y en espera de haber dado cumplimiento a la disposición mencionada, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración.



[Handwritten Signature]
Abg. Nilda Romero Santacruz
Ministra de la Mujer

A Su Excelencia
Don **Benigno María López Benítez**, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.



TETÁ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de Hacienda
Ministerio de HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

Ciudadanía BAGP

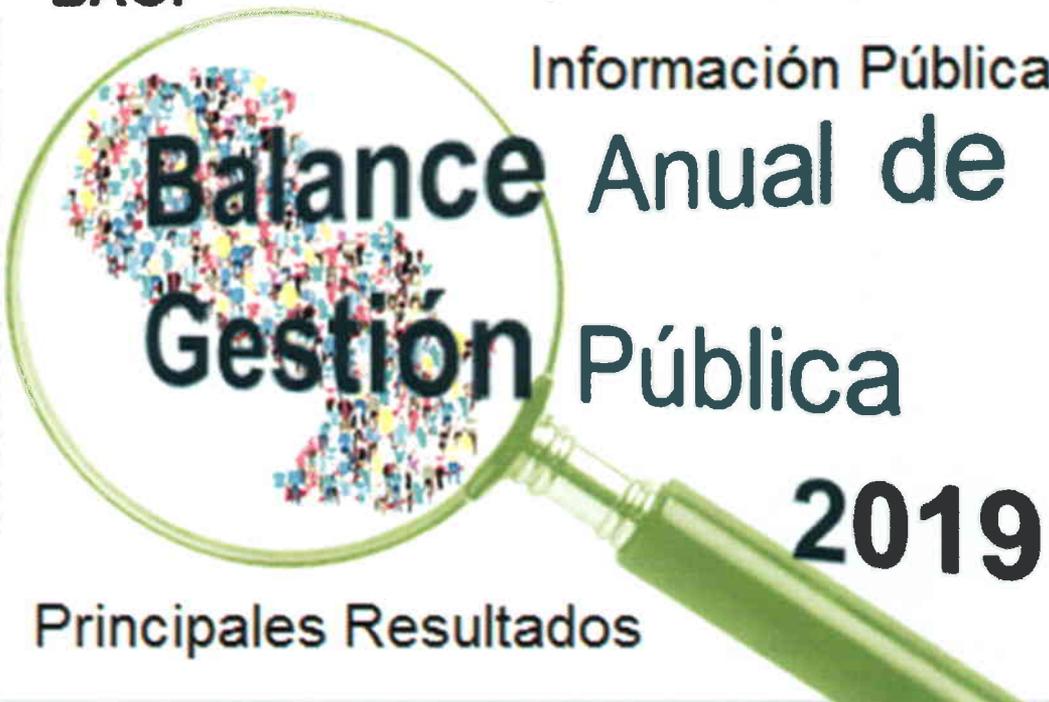
Transparencia

Información Pública

BAGP

Transparencia

Información Pública

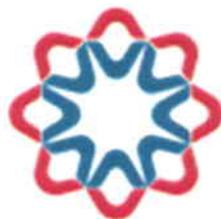


Balance Anual de
Gestión Pública

2019

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto por Resultados



KUÑANGUERA
YKEKO
Mocotokha
Ministerio de la
MUJER

 **GOBIERNO**
 **NACIONAL**

0000004
Paraguay
de la gente

MINISTERIO DE LA MUJER



Documento elaborado/consolidado por la Dirección de Planificación dependiente de la Dirección General de Planificación y Monitoreo, en base a insumos e informes de las dependencias misionales y de control, con apoyo de la Jefatura de Presupuestos de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración y Finanzas, dependiente del Viceministerio de Administración y Finanzas



ÍNDICE

Contenido

| | |
|---|----------------|
| SIGLAS..... | 4 |
| PRESENTACIÓN..... | 6 |
| INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD..... | 7 |
| I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes | 7 |
| I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad..... | 9 |
| RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL..... | 10 |
| II.1 Logros alcanzados por la Entidad..... | 10 |
| II.2 Indicadores de Género | 13 |
| II.3 Principales Informaciones de la Entidad..... | 13 |
| ➤ Articulación interinstitucional sobre políticas de igualdad y no discriminación | 13 |
| ➤ Asistencia técnica para la transversalización de la perspectiva de género | 14 |
| ➤ Servicios de Atención Integral sobre VBG en las Unidades Multidisciplinarias | 15 |
| ➤ Desglose de Atención en los Centros Regionales de las Mujeres (CRM)..... | 15 |
| ➤ Servicios a comunidades indígenas brindados desde los CRM..... | 16 |
| ➤ Servicios de Protección brindados en Albergues, en materia de VBG..... | 16 |
| ➤ Servicios de atención y protección (albergue) para mujeres afectadas por la Trata de Personas | 17 |
| Detalle de atención integral por módulo en el Centro Ciudad Mujer Ñande Kerayvoty Renda | |
| ¡Error! Marcador no definido. | |
| ➤ Datos de Observatorio de la Mujer según ocurrencia de femicidio del año 2019 | ¡Error! |
| Marcador no definido. | |
| ➤ Capacitaciones / sensibilizaciones para la prevención de la Violencia | 18 |
| ➤ Acciones de prevención “Noviazgo sin Violencia”..... | 19 |
| ➤ Capacitaciones / sensibilizaciones en materia de prevención de la Trata de Personas..... | 19 |
| ➤ Acompañamientos externos realizados en SEDAMUR | 20 |
| ➤ Acompañamientos a Servicios de Salud y Justicia, realizados en los CRM | 20 |
| ➤ Llamadas registradas | 21 |



JUAN Cancio Huelgas B.



- Agentes Policiales – población beneficiaria22
- Capacitaciones para el empoderamiento económico de mujeres en situación de VBG22
- Asistencia Técnica para el empoderamiento de Mujeres Emprendedoras.....23
- Composición y Costos de los Servicios brindados en materia de atención y protección a mujeres en situación de violencia y Trata de Personas.....24
- II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 201826
- ANEXO I.....27
 - Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática - MISIONAL27
- ANEXO II.....39
 - Recursos Humanos39



Lic. Natalia E. Benítez
Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas



SIGLAS

| | |
|----------|--|
| BAGP | Balance Anual de Gestión Pública |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo |
| CAH | Crédito Agrícola de Habilitación |
| CCM | Centro Ciudad Mujer en Paraguay |
| CEDAW | Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra las mujeres |
| CEPAL | Comisión Económica para América Latina y El Caribe |
| CIAL | Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley N° 5446/15 De Políticas Públicas para Mujeres Rurales |
| CN | Congreso Nacional |
| CONACYT | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología |
| CONADIS | Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad |
| CRM | Centro Regional de las Mujeres/MINMUJER |
| CRTP | Centro de Referencia para Mujeres Víctimas de Trata de Personas/MINMUJER |
| CSW | Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer |
| DDGTH | Dirección de Desarrollo y Gestión del Talento Humano/MINMUJER |
| DGCAM | Dirección General de Centros y Albergues para las Mujeres/MINMUJER |
| DGEEC | Dirección General de Estadísticas, Encuesta y Censos |
| DGPM | Dirección General de Planificación y Monitoreo/MINMUJER |
| DNC | Dirección Nacional de Correos |
| EEB | Educación Escolar Básica |
| EM | Educación Media |
| EPH | Encuesta Permanente de Hogares |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura |
| FGE | Fiscalía General del Estado |
| GIPC | Grupo Impulsor Interinstitucional para la elaboración de la Política de Cuidados en el Paraguay |
| IILA | Instituto Ítalo Latino Americano |
| INDERT | Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra |
| IPA | Instituto Paraguayo de Artesanía |
| IPTA | Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria |
| MADS | Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible |
| MAG | Ministerio de Agricultura y Ganadería |
| MDI | Ministerio del Interior |
| MDN | Ministerio de Defensa Nacional |
| MDS | Ministerio de Desarrollo Social |
| MEC | Ministerio de Educación y Ciencias |
| MEE | Módulo de Empoderamiento Económico / Ciudad Mujer |
| MECIP | Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay |
| MERCOSUR | Mercado Común del Sur |
| MH | Ministerio de Hacienda |
| MIC | Ministerio de Industria y Comercio |
| MINMUJER | Ministerio de la Mujer |
| MITIC | Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación |
| MJ | Ministerio de Justicia |
| MOPC | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones |





| | |
|-------------|--|
| MRE | Ministerio de Relaciones Exteriores |
| MSPBS | Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social |
| MSSR | Módulo de Salud Sexual y Reproductiva / Ciudad Mujer |
| MPAVCM | Módulo de Prevención y Atención a la Violencia contra las mujeres / Ciudad Mujer |
| MTESS | Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social |
| MUVH | Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat |
| NNUU | Naciones Unidas |
| NSV | Noviazgo sin Violencia |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| OEА | Organización de los Estados Americanos |
| OEE | Organismos y Entidades del Estado |
| ONU Mujeres | Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres |
| OPD | Oficina de la Primera Dama |
| PEI | Plan Estratégico Institucional 2014-2018 |
| PGN | Presupuesto General de la Nación |
| PlaNI | Plan Nacional de Igualdad 2018-2024 |
| PNIO | Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres 2008-2017 |
| PND | Plan Nacional de Desarrollo, Paraguay, 2030 |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| POI | Plan Operativo Institucional |
| PRODI | Cámara Paraguaya de Diseño e Innovación |
| RAADDHH | Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR |
| RMAAM | Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR |
| SEDAMUR | Servicio de Apoyo a la Mujer/MINMUJER |
| SEDERREC | Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales |
| SENAC | Secretaría Nacional Anti Corrupción |
| SENAD | Secretaría Nacional Antidrogas |
| SENATIC | Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación |
| SENATUR | Secretaría Nacional de Turismo |
| SFP | Secretaría de la Función Pública |
| SINAFOCAL | Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral |
| SMG | Secretaría de la Mujer de la Gobernación |
| SMM | Secretaría de la Mujer de la Municipalidad |
| SNCULTURA | Secretaría Nacional de Cultura |
| SNPP | Servicio Nacional de Promoción Profesional |
| SSR | Salud Sexual y Reproductiva |
| STP | Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social |
| TICs | Tecnología, información y Comunicaciones |
| TP | Trata de Personas |
| TSJE | Tribunal Superior de Justicia Electoral |
| UNA | Universidad Nacional de Asunción |
| UNFPA | Fondo de Población de las Naciones Unidas |
| UTGS | Unidad Técnica de Gabinete Social |
| VAF | Viceministerio de Administración y Finanzas/MINMUJER |
| VBG | Violencia Basada en Género |
| VIND | Viceministerio de Igualdad y no Discriminación/MINMUJER |
| VPDM | Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres/MINMUJER |



Juan Cancio Fleitas B.



PRESENTACIÓN

El Ministerio de la Mujer (MINMUJER) como organismo especializado del Poder Ejecutivo se constituye en el eje articulador de los esfuerzos de la administración pública destinados a propugnar e impulsar el protagonismo y la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida.

El Balance Anual de Gestión Pública 2019 muestra los principales resultados y logros obtenidos en el marco de las políticas públicas dirigidas a las mujeres, impulsadas por la institución.

En el ejercicio fiscal evaluado se resaltan avances en su marco de políticas, en primer lugar, la presentación oficial y puesta en marcha del **IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024**, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 936/2018.

Es de resaltar que la gestión institucional se ha enfatizado en las tres dimensiones de la autonomía de las mujeres: i) la física, y en ella, fundamentalmente el derecho a una vida libre de violencia; ii) el empoderamiento económico, y iii) la participación política y social de las mujeres.

Con relación a la primera dimensión, desde los servicios de atención con que cuenta la institución se han desarrollado, por un lado, acciones de prevención de la violencia basada en género y por otro, se han brindado servicios de atención y protección integrales a las mujeres en situación de violencia y la trata de personas.

Se continuo con la implementación del Proyecto **“Ciudad Mujer Móvil de la Gente”** que desarrolla una estrategia de acercamiento de oferta pública integrada a través de un sistema móvil de atención integral y articulación, para la promoción del empoderamiento y la autonomía de las mujeres; habiendo proveído más de 27.000 servicios, en 12 (doce) departamentos del país. En lo que respecta al **Observatorio de la Mujer**, se destaca la presentación de un instrumento digital para recopilar y analizar datos relacionados con la situación de las mujeres en Paraguay desde la violencia o el feminicidio hasta la presencia en espacios de poder. Así mismo, fueron presentados los informes trimestrales y semestrales, así como los análisis de casos específicamente sobre feminicidios.

En lo que respecta al empoderamiento económico, se dio continuidad a la implementación de modelos de intervención integral a través de proyectos como **“Mujeres Emprendedoras de la Agricultura Familiar”**, **“Cultivando orquídeas: Empoderamos a las mujeres”**, entre otros. Se realizó la presentación del **Documento Marco para la Política Nacional de Cuidados en Paraguay**, elaborado por el Grupo Impulsor Interinstitucional para la elaboración de la Política de Cuidados (GIPC) –liderado por el MINMUJER.

Entre los resultados en materia de participación política de las mujeres se incluyen las jornadas de sensibilización realizadas en la capital del país y en principales ciudades de los Departamentos de Alto Paraná, Boquerón, Canindeyú, Amambay.

Referente a los logros enmarcados en el avance de las tres autonomías. Se prosiguió el ejercicio de la **rectoría de la Ley 5446/15 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales**, presentando en un acto público el IV Informe de Avances y Resultados de su Aplicación, producto de la sistematización de las acciones de diversas instituciones sectoriales responsables de la oferta pública en beneficio de las mujeres rurales. Y se trabajó con diferentes instituciones de los tres Poderes del Estado, gobiernos departamentales y locales en la transversalización de la perspectiva de género en la gestión institucional.



INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

1.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio de la Mujer es la “institución rectora, normativa y articuladora, que impulsa e implementa políticas públicas con perspectiva de género¹, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, y acciones específicas para la disminución de las brechas de género y la prevención de la Violencia Basada en Género y la Trata de Personas²”.

A partir de la descripción de la misión institucional brindada, es importante mirar el contexto país y los aspectos que atiende la institución.

Se puede deducir que Paraguay presenta un equilibrio demográfico según sexo³ (3.547.741 hombres y 3.604.962 mujeres), sin embargo, el país tiene una brecha de género⁴ del 67.2%. Con ese porcentaje se sitúa en el puesto número 104, de los 149 en el Índice Global de Brecha de Género⁵; habiendo aumentado la brecha respecto al pasado año 2017 (puesto 96).

A continuación, se agrupan y detallan las principales brechas por grandes áreas:

Educación: A nivel nacional el promedio de años de estudio para la población de 15 años de edad y más, no muestra discrepancias significativas entre hombres y mujeres y son éstas quienes tienen la mayor asistencia escolar⁶. Pero el analfabetismo mantiene una brecha del 1,5% desfavorable para las mujeres con respecto a los hombres.⁷

Violencia contra las mujeres: Las estadísticas de violencia contra las mujeres ponen al descubierto la existencia de una realidad que ha adquirido en la actualidad dimensiones inéditas, tal como lo observamos con el feminicidio, visibilizándose en esta categoría un crecimiento continuo de los asesinatos de mujeres, en manos de su pareja o ex pareja.

Según datos, la violencia feminicida en Paraguay ha resultado en la muerte de 39, 50, 59 y 36 mujeres, en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 respectivamente⁸. La violencia intrafamiliar sigue afectando mayormente a las mujeres y según los datos del Departamento del Sistema 911 de la Policía Nacional, en el año 2018 recibieron 46.800 llamadas relacionadas con esta problemática⁹.

¹ *Perspectiva de género:* es una forma de mirar y de pensar los procesos sociales, las necesidades y las demandas; un marco teórico para entender las desigualdades de género y una categoría o herramienta de análisis que incorpora de manera sistemática el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Permite: i) Observar de forma sistemática el impacto diferenciado de prácticas, proyectos, políticas y leyes sobre los hombres y las mujeres y sobre las relaciones entre ambos. ii) Hacer visible lo que estaba oculto: necesidades, experiencias y abusos que sufren las mujeres, por el hecho de ser mujeres o que les afectan de forma desproporcionada. iii) Poner en primer plano los efectos discriminatorios derivados de la asignación de roles y oportunidades y actuar para transformar las causas de dicha discriminación. iv) Impulsar la adquisición, tanto individual como colectiva, de los instrumentos necesarios para superar los obstáculos que impiden la igualdad real entre los géneros. v) Identificar a las personas como agentes de cambio en su entorno. Definición, según PEI 2014-2018.

² Definición de la misión institucional, según PEI 2014-2018.

³ DGEEC/ Tríptico Proyección de Población 2019

⁴ *Brechas de género:* Son medidas específicas que permiten evidenciar, caracterizar y/o cuantificar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, así como verificar sus transformaciones, en un contexto socio-histórico determinado. Proporcionan información observable de la desigualdad y evidencian el cambio y/o la persistencia de las desigualdades observadas en indicadores socioeconómicos importantes. Definición, según PEI 2014-2018

⁵ *Índice de la Brecha de Género* analiza la división de los recursos y las oportunidades entre hombres y mujeres en 149 países. Mide el tamaño de la brecha de dicha desigualdad de género en la participación en la economía y el mundo laboral cualificado, en política, acceso a la educación y esperanza de vida.

⁶ DGEEC/ Encuesta Permanente de Hogares – EPH 2017

⁷ Unión Europea (2016) Elaboración de un análisis de género en Paraguay

⁸ MINMUJER (2018) Características de los casos de feminicidio en el Paraguay

⁹ Ministerio del Interior / Policía Nacional (2017) Datos estadísticos del Sistema 911.

Juan Cancio Fleitas B.

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 7

María E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas



Por su parte el estudio “Los Costos-país de la violencia contra las mujeres en Paraguay” del año 2017¹⁰, demuestra que 36 de cada 100 mujeres paraguayas han sido violentadas por sus parejas o ex parejas en algún momento de la relación. Los tipos de violencia más frecuentes fueron la psicológica (35,2%), la económica (16,1%), la física (13%) y la sexual (7,3%). Hay mayor prevalencia de violencia física y sexual en zonas rurales, mientras que la violencia emocional y económica son más frecuentes en las zonas urbanas”.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Violencia intrafamiliar desarrollada en 2013, señala que: 1 de cada 5 personas sufrió violencia intrafamiliar; 1 de cada 4 personas vivió hechos violentos en su niñez dentro de la casa y el 63% de las personas que sufrieron violencia física no superaron los 9 años de escolaridad. Así mismo las mujeres sufrieron violencia física tres veces más que los hombres, y en cuanto a la violencia psicológica, dos veces más que los hombres¹¹.

Mortalidad materna: La mortalidad materna asociada a la falta de atención médica y a la pobreza generan problemas en el embarazo, parto y puerperio. Se encuentra dentro de las cinco primeras causas de mortalidad en mujeres de 10 a 49 años (MSPBS, 2015). En el año 2017, se registró una disminución de la razón de mortalidad materna en un 30%, año en el que se produjeron 78 muertes maternas. Con respecto a los recién nacidos), al finalizar el 2017, se registró una disminución del 18,6%, con una razón de 8,6 muertes por cada 1.000 nacidos vivos¹².

Empleo/actividad/ocupación: Según la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censo, basada en el informe trimestral de Empleo (octubre a diciembre), la condición de actividad económica entre hombres y mujeres está claramente diferenciada. En cuanto a la Tasa de Actividad, es superior el caso de los hombres con relación al de las mujeres (81,0% y 54,9% respectivamente). La Tasa de Desocupación afecta menos a los hombres que a las mujeres (4,72% y 5,91% respectivamente), por tanto, de manera complementaria, los hombres presentan una mayor Tasa de Empleo que las mujeres (71,69% frente a 47,90%).

Salario: El ingreso promedio mensual de la población ocupada asciende a un poco más de Gs. 2.300.000.- (guaraníes Dos Millones trescientos mil). Los hombres perciben mayores ingresos que las mujeres y la brecha de ingresos oscila en alrededor de Gs. 645.000 (guaraníes Seiscientos cuarenta y cinco mil) menos a favor de las mujeres, representando un 28% inferior que los hombres.

Jefatura femenina y pobreza: La pobreza, medida por la línea de pobreza, afecta a alrededor de 20,15% de los hogares encabezados por hombres y aumenta en 4 puntos porcentuales para el caso de jefatura femenina (24,25%).

Uso del tiempo: La Encuesta de Uso del Tiempo (EUT 2016) muestra la desproporcionada carga de trabajo que tienen las mujeres derivado del trabajo remunerado y no remunerado. El 93,9% de las mujeres realiza actividades no remuneradas frente al 85,1% de los hombres. Del total de horas trabajadas semanalmente, los hombres destinan el 75% a trabajo remunerado y solo 25% a trabajo no remunerado. En el caso de las mujeres esta relación se invierte. Ellas destinan el 61% del tiempo total asignado a actividades no remuneradas y solo el 39% a actividades remuneradas. En total, las mujeres dedican 28,7 horas semanales a esta actividad mientras que los hombres 12,9 horas semanales.

Acceso a la tierra: Un estudio sobre Brechas de Género realizado en el 2016 mediante un acuerdo MINMUJER y Unión Europea, demostró que las mujeres solo poseen el 13,6% de las tierras fiscales, en los últimos 62 años. Igualmente, el 1,8% de los títulos otorgados, en tanto que los hombres el 82,1%. La falta de acceso de las mujeres a los servicios del desarrollo está relacionada a la negación por la parte de la sociedad, de su rol productivo, del sesgo masculino de la jefatura familiar y de la invisibilidad de su contribución al desarrollo.

Participación política: En las elecciones generales para el periodo 2018 – 2023, se presentaron los siguientes resultados en materia de escaños por sexo son: Cámara de Senadores, el 80% hombres y 20% mujeres; Cámara Baja, diputados 82,5% y diputadas 17,5%; 21,9% de concejalías departamentales; Intendentes municipales 11%; y Gobernaciones 0% de mujeres¹³.

¹⁰ MINMUJER/GIZ de la Cooperación Alemana “Los Costos – país de la violencia contra las mujeres en Paraguay” 2017

¹¹ Fuente: Ministerio de la Mujer (2013). Primera Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar basada en Género

¹² Fuente: <https://paraguay.unfpa.org/es/news/paraguay-logra-reducir-mortalidad-materna-y-neonatal>

¹³ Fuente: Datos suministrados por la Dirección General de Igualdad y No Discriminación /VIND.





El Ministerio de la Mujer, inscribe sus acciones en la línea de las leyes, políticas, planes y programas públicos vigentes, entre las que se citan en primer lugar la Constitución Nacional, con sus Artículos N° 46, 47 y 48. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación CEDAW ratificada por el Paraguay por Ley N° 1215 de 1986, al igual que otros grandes instrumentos del derecho de los derechos humanos, tanto del Sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como del Sistema Interamericano. Asimismo, su quehacer se enmarca en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, más conocida como Convención de Belem do Pará, ratificada por Ley 605/95.

En consonancia con la Agenda 2030, el MINMUJER se propone cumplir con los objetivos y metas específicas para la realidad paraguaya, tomando en consideración la Estrategia de Montevideo. También, responde al Nacional de Desarrollo (PND), Paraguay 2030, documento de planificación nacional que incorpora la perspectiva de género como una línea de trabajo.

En cuanto a las políticas sectoriales se citan en primer término a las promovidas por la institución, tales como: Política Nacional "Para Prevención y Combate a la Trata de Personas en la República del Paraguay" (2010-2019), el Plan Nacional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas (2014-2018) y II Plan Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres (2015-2020), teniéndose en consideración todas aquellas políticas y planes sectoriales que han sido revisados/apoyados por la entidad.

1.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

En este apartado se identifica la población con la que trabaja el Ministerio de la Mujer, en ese sentido, en la *población potencial*, se incluye a la totalidad del país; *objetivo* es la que se previó atender en el ejercicio y *efectiva*, es la que finalmente recibió de manera directa los bienes y servicios de los programas y proyectos de las áreas misionales.

| Producto Denominación | Unidad de Medida | Población | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------------|---------------------|-----------|-----------|--------------------|--------|---------------|----------|-------|-----------------------|--------|---------------|-------|--------|
| | | Población Potencial | | | Población Objetiva | | | | | Beneficiaria Efectiva | | | | |
| | | Mujer | Hombre | Total | Mujer | Hombre | Instituciones | Personas | Total | Mujer | Hombre | Instituciones | Total | |
| Servicios de Atención Integral a las mujeres (1296) | Mujeres | 3.547.741 | 3.604.962 | 7.152.703 | 28.770 | | | | | 28.770 | 41.395 | | | 41.395 |
| Promoción y Control de Políticas Públicas de Género (1295) | Instituciones Públicas | | | | | | 84 | | | 79 | | | 79 | 79 |
| Prevención y Atención a Víctimas de Trata (1396) | Personas | 3.547.741 | 3.604.962 | 7.152.703 | | | | 400 | 400 | 1738 | 959 | | | 2.697 |
| Promoción y Control de Políticas para el abordaje de la Trata (1395) | Instituciones Públicas | | | | | | 20 | | | 19 | | | 19 | 19 |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación en base a informaciones de DGEEC

Nota: Para la determinación de la población potencial se toma como referencia el Triptico que contiene las proyecciones de población nacional, áreas urbanas y rural, por edad y sexo del 2019. Para seleccionar el tipo de población, se toma en consideración a las unidades de medida de los productos presupuestarios de los Programas misionales que tuvieron ejecución en el ejercicio 2019





RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El Ministerio de la Mujer (MINMUJER), instancia rectora de las políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres a nivel nacional, trabaja la incorporación de ese principio en los planes, programas y proyectos de las instituciones que conforman los tres Poderes del Estado, incluyendo los gobiernos departamentales y locales.

Con el propósito de transversalidad y fortalecer la perspectiva de género en al año 2019, continuo en el trabajo de instalación de la Red Mecanismo de Género, que integra 16 instituciones¹⁴ del Poder Ejecutivo. Cinco¹⁵ (5) cuentan con Mecanismo de los cuales tres (3)¹⁶ están institucionalizadas con presupuesto etiquetado. También, en este marco se realizó el III Encuentro de la Red de Mecanismos de Género.

Entre las ofertas técnicas brindadas por la institución, se resaltan las asistencias técnicas y participación en diferentes espacios de construcción/articulación de planes, políticas y programas a nivel central; así como las orientaciones técnicas y capacitaciones sobre competencias y atribuciones de las Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones y de las Municipalidades, para la incorporación de la perspectiva de género en su planificación y presupuesto.

Se trabajó en el fortalecimiento de la Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley N° 5446/15 Políticas Públicas para Mujeres Rurales (CIAL) como instancia técnico-estratégica para asegurar el avance progresivo de los derechos expresados para las mujeres rurales en la referida normativa.

En el marco de la construcción de la Política Nacional de Cuidado en el Paraguay, se destaca el reconocimiento del Grupo Impulsor de la Política de Cuidados (GIPC) a través del Decreto N° 1.783/2019 y la presentación del documento marco, que se constituye en una plataforma para discusión con diversos sectores sociales institucionales, para la búsqueda del consenso en el país acerca de la importancia de instalar una política de cuidados, como uno de los pilares del Sistema de Protección Social de Paraguay.

Con la cooperación técnica que da la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) al Gobierno de Paraguay a través del Ministerio de la Mujer, se ha identificado la necesidad de fortalecer la transversalización de género en programas y acciones sobre protección social, para ello se llevó a cabo un Taller de “Políticas de protección social para el ejercicio igualitario de los derechos de mujeres y hombres”, con la participación de representantes de las instituciones que forman parte del área social. Así mismo, se desarrolló dos encuentros con la participación de varias instituciones que abordan el tema social desde sus políticas públicas, con la finalidad de efectuar un proceso de construcción de la Guía Técnica Nacional para Paraguay, que contempla el proceso de transversalización de género en políticas, planes y programas de protección social con inclusión productiva dirigida a mujeres urbanas y rurales.

A efectos de obtener información sobre las aproximaciones a la situación de acceso de las mujeres a la tierra en el Paraguay, y siguiendo las directrices metodológicas para los reportes o informes relativos al indicador 5.a.2 de la Meta 5.a de los ODS de la Agenda 2030, el Ministerio de la Mujer con el apoyo de la FAO, procedió a la revisión y análisis del marco legal y de políticas del sector agrario, para determinar la proximidad en cuanto a la inclusión de los derechos de las mujeres como parte del desarrollo rural.

Con el objetivo de promover acciones a nivel departamental, se suscribió un Convenio de Cooperación Tripartito entre la Gobernación de Itapúa y la Universidad Católica de Encarnación para la habilitación de un Diplomado en Aplicación de la Ley 5.777/16 Protección Integral a las mujeres contra toda forma de violencia dirigida a formar profesionales del Departamento.

En el marco de la implementación del IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024 (aprobado por Decreto N° 936, en diciembre de 2018), se realizó la presentación del documento en un Acto Oficial con la presencia del

¹⁴ Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), Ministerio del Interior (MI), Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MVUH), Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Ministerio de Niñez y Adolescencia (MNNA), Ministerio de Justicia (MJ), Ministerio de Tecnologías para la Información y Comunicación (MITIC) y Secretaría Nacional de las Personas con Discapacidad (SENADIS)

¹⁵ MAG, MSPyBS, MTESS, NDS, MDS

¹⁶ MAG, MSPyBS, MTESS





Presidente de la República. Con este documento, el Paraguay a través del Gobierno Nacional ratifica una vez más su compromiso por la igualdad de género entre mujeres y hombres, y el avance de los derechos de las mujeres urbanas y rurales.

El Ministerio de la Mujer, a su vez, enfoca su quehacer misional en el área de empoderamiento físico, económico y social de las mujeres. Este trabajo conlleva gran parte del esfuerzo de la institución, abarcando lo relativo a generación de políticas como también acciones concretas como la prevención, atención y protección integral. Entre sus principales logros se citan:

- ✓ La instalación del Observatorio de la Mujer, con el objetivo de generar datos ciertos para la elaboración de políticas públicas. En el mes de diciembre fue presentado un instrumento digital para recopilar y analizar datos relacionados con la situación de las mujeres en Paraguay, desde la violencia o el feminicidio hasta la presencia en espacios de poder, y tomar medidas que corrijan estas problemáticas.
- ✓ Con el fin de prevenir, reducir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres, se trabajó en la difusión y sensibilización, dirigidas a la población en general, y a sectores públicos y privados. Estas acciones se realizaron en el marco de la implementación de la Ley N° 5777/16 y el Plan Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres 2015-2020. Se dio continuidad a las acciones de prevención en el marco de una de las estrategias, “Noviazgo sin Violencia”, con talleres y jornadas dirigidas a adolescentes y jóvenes de instituciones educativas del país. Con el objetivo sensibilizar a la población para actuar contra la violencia hacia las mujeres en el país, con una especial atención a la difusión de la Ley 5777/16 de Protección Integral de las Mujeres Contra toda forma de Violencia, con énfasis en la prevención del feminicidio, se lanzó la campaña “Metete podemos evitar más feminicidios”.
- ✓ Además, se realizaron acciones de prevención sobre trata de personas (mujeres y niñas) a través de jornadas de sensibilización dirigida a la población en general y funcionarios/as del sector público, en la capital del país y en algunas ciudades de mayor densidad poblacional de los Departamentos de Central, Caaguazú, Alto Paraná, Itapúa entre otros. Se implementó la campaña comunicacional “Que tus sueños no se vuelvan una pesadilla”, este fue traducido en los tres idiomas oficiales del MERCOSUR.
- ✓ Con el propósito de instalar la reflexión sobre masculinidades positivas y sobre la participación de los hombres en la prevención de la violencia contra las mujeres, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ONU Mujeres, se trabajó en el proceso de instalación de la temática de masculinidades positivas en la agenda pública.
- ✓ Con la articulación interinstitucional de instituciones del Estado y con un enfoque sistémico se brindaron atención integral a las mujeres desde el Centro Ciudad Mujer. Este espacio permitió a las usuarias ahorrar tiempo y recursos económicos ya que los servicios se encuentran concentrados en un mismo espacio. Se llegó a atender a un total de las 27.227 mujeres (10.366 mujeres en consulta por primera vez y 16.861 mujeres, que consultaron en varias oportunidades) que usufructuaron un total de 65.000 servicios en los diferentes módulos, y 3.593 niños/as que fueron atendidos en el módulo de atención infantil.
- ✓ En esta misma línea y con el apoyo de la Itaipú Binacional, se continuó con la implementación del proyecto “Ciudad Mujer Móvil de la gente”, con la participación de más de 17 (diez y siete) instituciones públicas del Estado. Se realizaron 42 (cuarenta y dos) bajadas en 12 (doce) departamentos beneficiando aproximadamente a más 9.300 mujeres con más de 27.000 servicios. Con el desarrollo de esta estrategia de acercamiento de la oferta pública de servicios a las mujeres, principalmente en las comunidades más alejadas del país, se facilitó a este grupo de la población, a usufructuar los servicios públicos con el fin de promover el empoderamiento y autonomía de las mismas.
- ✓ Desde los diferentes servicios con que cuenta la institución, tales como: i) Servicio de Atención Integral a la Mujer (SEDAMUR), ii) Centros Regionales de las Mujeres (CRM) situados en 4 departamentos del país: Alto Paraná, Canindeyú, Amambay y Boquerón, iii) Línea 137 SOS-Mujer, línea telefónica gratuita de orientación, contención y atención contra la violencia hacia la mujer, y iv) servicios de protección en los albergues y casas para mujeres en situación de violencia, ubicados en los departamentos de Central y Canindeyú, disponible para las mujeres en situación de violencia. En todos



Juan Caneio Fleitas S.



*Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gen. de Adm. y Finanzas*



estos servicios especializados, recibieron atención multidisciplinaria en las áreas social, psicológica y jurídica. Siguiendo la línea de empoderamiento económico, algunas mujeres usuarias de los servicios, específicamente de los CRM, accedieron a cursos de oficios de mando medio impartidos por el Servicio Nacional de Formación y Capital Laboral (SINAFOCAL).

- ✓ En materia de trata de personas, se brindó atención interdisciplinaria en las áreas social, psicológica y legal a mujeres, así como el albergue transitorio aquellas que las precisaban.

En el marco de una gestión eficiente y mejora continua, desde el año 2016 se viene revisando y controlando rigurosamente la calidad de las fuentes de verificación que respaldan las intervenciones realizadas, cuyo impacto se refleja en los registros administrativos institucionales. En este punto, cabe resaltar un superávit en la productividad en materia de “servicios de atención integral a mujeres”, debido a un aumento de la previsión inicial de usuarias para las bajadas de Ciudad Mujer Móvil de la Gente y también el incremento considerable de mujeres que acudieron al Centro Ciudad Mujer Ñande Kerayvoty Renda, ubicado en la Ciudad de Villa Elisa del Departamento Central.

También es importante subrayar, que en el marco del Monitoreo del Grado de Cumplimiento de la Transparencia Activa –contemplada en la Ley N° 5282/14- que realiza la Secretaría Nacional Anti Corrupción (SENAC), el MINMUJER, en el periodo reportado ha logrado un puntaje de 86,2%.

Lo referido en el párrafo anterior, se aplica al progreso en el nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), con una calificación de 2, 42 en el primer semestre del año 2019.

Acciones planificadas no desarrolladas

El MINMUJER en el periodo reportado registro numerosos logros, no obstante, es importante mencionar que algunas acciones planificadas no pudieron ser cumplidas en su totalidad, por razones de disponibilidad presupuestaria. Entre esas acciones se mencionan los viajes en el interior del país: para profundizar el trabajo de la capacitación y sensibilización a varios actores, la creación y fortalecimiento de los mecanismos de género departamentales y municipalidades, el seguimiento de las acciones realizadas con fondos de cooperación internacional, con cuyos fondos se han invertidos en la instalación iniciativas (micro créditos bajo la modalidad de fondos rotatorios invertidos por las mujeres en emprendimientos productivos) con el compromiso de la continuidad y/o proyección por parte de la institución y del acompañamiento técnico a las mujeres emprendedoras para fortalecer su asociatividad. Así mismo, el fortalecimiento de las Mesas interinstitucional para la prevención de la violencia en los cuatro departamentos donde están asentados los Centros Regionales para las Mujeres.





11.2 Indicadores de Género

| Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género | | | |
|---|------------------------------------|-----------------------------------|--|
| Cantidad de Funcionarios/as | En Guaranies | | % Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad |
| | Total Ejecutado por la Entidad (a) | *Ejecución destinada a Género (b) | |
| 183 | 24.079.011.239 | 24.079.011.239 | 100,0 |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Finanzas, dependiente del Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

Nota: Todos los recursos de la Institución, tanto humanos como financieros, están destinados a actividades relacionadas a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

11.3 Principales Informaciones de la Entidad

➤ Articulación interinstitucional sobre políticas de igualdad y no discriminación

| Articulación Interinstitucional con Organismos y Entidades del Estado sobre Políticas de Igualdad y no Discriminación | | |
|---|---|--|
| Organismo o Entidad | Instancia | Trabajo Realizado |
| STP/DGEEC, MSPyBS, MTESS, MEC, MDS, MNyA, MH, SENADIS, IPS, UTGS | Grupo Impulsor Interinstitucional para la elaboración de Política de Cuidados en Paraguay (GIPC) | Avance en diseño participativo e incluyente de la Política de Cuidado en el Paraguay. Elaboración de la Hoja de Ruta para el 2020 |
| MAG, MIC, CONACYT, IPCTA, CAH, MSPyBS, MEC, INDERT, MUVH, MADS y MH | Comisión Interinstitucional de Aplicación de la Ley N° 5446/15 Políticas Publicas para Mujeres Rurales (CIAL) | Presentación del IV Informe de Aplicación de la Ley N° 5446/15 Políticas Publicas para Mujeres. Reuniones para avanzar en las acciones planificadas |
| STP, SENADIS, DGEEC, MSPyBS, MTESS, IPS, UTGS, MSD, MEC, MIIMUJER, MINNA | Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia | Revisión y actualización del Plan Nacional de la Niñez y Adolescencia en el Marco de la Política Nacional de Promoción y Protección de la Niñez y Adolescencia |
| MEC | Consejo Nacional de Becas | Participación en las sesiones de selección de becarias/os |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación en base a los informes mensuales de las áreas responsables





➤ **Asistencia técnica para la transversalización de la perspectiva de género**

| Incorporación de la perspectiva de Género en planes, programas, proyectos, etc. de las Instituciones del Estado | |
|--|---|
| Organismo o Entidad | Documento |
| Secretaría Técnica de Planificación | Plan Nacional de Desarrollo 2030, incorporación de la perspectiva de género en el documento |
| Ministerio de la Niñez y la Adolescencia | Estrategia Nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección al trabajo del Adolescente (2018-2023), ajustado desde el enfoque de género y aprobado por los y las representantes del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia |
| | Plan Nacional de la Niñez y Adolescencia en el marco de la Política Nacional de Promoción y Protección de la Niñez y Adolescencia revisión y actualizado desde el enfoque de Género |
| Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social | Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, incorpora la PG y armonizado con el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades |
| | Estrategia para transversalizar la perspectiva de género en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay, incorpora la perspectiva de género en el documento |
| | Plan Estratégico Nacional de Respuesta al VIH/Sida 2019-2023, elaborado desde el enfoque de género. Se encuentra actualmente en proceso de revisión para su aprobación e implementación |
| Unidad Técnica del Gabinete Social | Sistema de Protección Social. Vamos, incorporación de la PG y acciones estratégicas en el SPS |
| | Política Pública Nacional Campesina: Aporte desde el enfoque de género para promover el emprendedurismo de las mujeres de las Mujeres y facilitación de recursos para Microemprendimientos individuales y asociativos |
| | Planificación estratégica en el marco de pueblos Indígenas; incorporación de la PG y las Ofertas del MINMUJER para el empoderamiento en igualdad de oportunidades de las mujeres indígenas |
| Secretaría Nacional de las Personas con discapacidad | Plan Nacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, elaborado con enfoque de género |
| Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible | Plan de Implementación de la Estrategia Nacional de Bosques para el crecimiento sostenible, aporte desde la PG |
| Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones | Agenda de Energía Sostenible del Paraguay 2019 – 2023, aportes desde en enfoque de género para en la Priorización de objetivos y metas de la Agenda Energética 2023 |
| Ministerio de Industria y Comercio | Plan Nacional de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación en base a los informes mensuales del Viceministerio de Igualdad y no Discriminación



Juan Cancio Fleitas S.



Lic. Natalia E. Benítez
Directora General de Adm. y Finanzas



➤ Servicios de Atención Integral sobre VBG en las Unidades Multidisciplinarias

| SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------------------|--------------|-------------|--------------|--------------------------------|---------------|--|
| Meses 2019 | SEDAMUR | | | | Centros Regionales de las Mujeres | | | | Ciudad Mujer Móvil de la Gente | | Centro Ciudad Mujer - Módulo de Atención Inicial |
| | Primera vez | | Seguimiento | | Primera vez | | Seguimiento | | Mujeres | Servicios | Mujeres |
| | Mujeres | Servicios | Mujeres | Servicios | Mujeres | Servicios | Mujeres | Servicios | | | |
| Enero | 172 | 333 | 71 | 260 | 172 | 321 | 45 | 85 | - | - | 2.052 |
| Febrero | 99 | 198 | 84 | 198 | 137 | 283 | 103 | 145 | 1.388 | 3.391 | 1.613 |
| Marzo | 78 | 162 | 74 | 138 | 97 | 229 | 107 | 188 | 920 | 2.231 | 1.413 |
| Abril | 80 | 162 | 71 | 166 | 80 | 175 | 89 | 105 | 366 | 1.020 | 1.324 |
| Mayo | 79 | 162 | 71 | 172 | 83 | 168 | 63 | 77 | 1.222 | 4.543 | 1.263 |
| Junio | 71 | 143 | 50 | 106 | 67 | 157 | 51 | 103 | 873 | 2.788 | 1.150 |
| Julio | 74 | 150 | 58 | 117 | 100 | 271 | 85 | 130 | 788 | 2.817 | 1.703 |
| Agosto | 70 | 145 | 54 | 125 | 109 | 267 | 82 | 139 | 1.687 | 5.667 | 1.535 |
| Septiembre | 66 | 136 | 178 | 222 | 113 | 253 | 93 | 137 | 782 | 2.345 | 1.405 |
| Octubre | 84 | 176 | 39 | 121 | 104 | 251 | 108 | 146 | 884 | 1.686 | 1.745 |
| Noviembre | 114 | 237 | 242 | 306 | 129 | 263 | 80 | 146 | 483 | 884 | 1.190 |
| Diciembre | 40 | 80 | 156 | 180 | 94 | 151 | 47 | 58 | - | - | 468 |
| Sub totales | 1.027 | 2.084 | 1.148 | 2.111 | 1.285 | 2.789 | 953 | 1.459 | 9.393 | 27.372 | 16.861 |

FUENTE: Elaborado por la Dirección de Planificación en base a informaciones provistas por las Direcciones Generales del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres y las Coordinación del Centro Ciudad Mujer

➤ Desglose de Atención en los Centros Regionales de las Mujeres (CRM)

| SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL POR CENTRO REGIONAL DE LAS MUJERES | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------|--------------|-------------|------------|----------------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|
| Meses 2019 | Ciudad del Este | | | | Pedro Juan Caballero | | | | Filadelfia | | | | Curuguaty | | | |
| | Primera vez | | Seguimiento | | Primera vez | | Seguimiento | | Primera vez | | Seguimiento | | Primera vez | | Seguimiento | |
| | Mujeres | Servicios | Mujeres | Servicios | Mujeres | Servicios | Mujeres | Servicios | Mujeres | Servicios | Mujeres | Servicios | Mujeres | Servicios | Mujeres | Servicios |
| Enero | 69 | 118 | 11 | 11 | 40 | 68 | 15 | 23 | 15 | 30 | 12 | 21 | 48 | 105 | 7 | 30 |
| Febrero | 49 | 87 | 18 | 22 | 25 | 100 | 30 | 30 | 9 | 18 | 16 | 39 | 54 | 78 | 39 | 54 |
| Marzo | 35 | 75 | 21 | 28 | 29 | 58 | 34 | 54 | 9 | 18 | 18 | 52 | 24 | 78 | 34 | 54 |
| Abril | 33 | 80 | 22 | 31 | 22 | 45 | 29 | 30 | 9 | 18 | 12 | 18 | 16 | 32 | 26 | 26 |
| Mayo | 39 | 80 | 17 | 31 | 20 | 40 | 10 | 10 | 5 | 10 | 13 | 13 | 19 | 38 | 23 | 23 |
| Junio | 30 | 72 | 17 | 24 | 21 | 42 | 10 | 20 | 6 | 12 | 12 | 35 | 10 | 31 | 12 | 24 |
| Julio | 47 | 116 | 17 | 35 | 18 | 36 | 25 | 25 | 10 | 20 | 15 | 40 | 25 | 99 | 28 | 30 |
| Agosto | 47 | 115 | 23 | 38 | 20 | 40 | 16 | 25 | 14 | 28 | 26 | 52 | 28 | 84 | 17 | 24 |
| Septiembre | 26 | 34 | 18 | 27 | 26 | 52 | 28 | 28 | 34 | 86 | 27 | 59 | 27 | 81 | 20 | 23 |
| Octubre | 42 | 103 | 11 | 17 | 31 | 62 | 34 | 34 | 7 | 14 | 24 | 56 | 24 | 72 | 39 | 39 |
| Noviembre | 47 | 105 | 19 | 32 | 24 | 48 | 26 | 26 | 13 | 26 | 11 | 47 | 45 | 84 | 24 | 41 |
| Diciembre | 15 | 41 | 10 | 11 | 11 | 22 | 14 | 14 | 54 | 58 | 11 | 14 | 14 | 30 | 12 | 19 |
| Sub totales | 479 | 1.026 | 204 | 307 | 287 | 613 | 271 | 319 | 185 | 338 | 197 | 446 | 334 | 812 | 281 | 387 |

| RESUMEN PRIMERA VEZ | | |
|----------------------|--------------|--------------|
| Centros: | Mujeres | Servicios |
| CIUDAD DELESTE | 479 | 1.026 |
| PEDRO JUAN CABALLERO | 287 | 613 |
| FILADELFIA | 185 | 94 |
| CURUGUATY | 334 | 812 |
| TOTALES | 1.285 | 2.545 |

| RESUMEN SEGUIMIENTO | | |
|----------------------|------------|--------------|
| Centros: | Mujeres | Servicios |
| CIUDAD DELESTE | 204 | 307 |
| PEDRO JUAN CABALLERO | 271 | 319 |
| FILADELFIA | 197 | 446 |
| CURUGUATY | 281 | 387 |
| TOTALES | 953 | 1.459 |

FUENTE: Elaborado por la Dirección de Planificación / Dirección General de Planificación y Monitoreo, en base a informaciones provistas por la Dirección General de Centros y Albergues para las Mujeres / Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres

Cancio Fleitas B.



Lic. Natalia E. Benítez

Dirección General de Adm. y Finanzas



➤ **Servicios a comunidades indígenas brindados desde los CRM**

| SERVICIOS A COMUNIDADES INDÍGENAS | | | | | |
|-----------------------------------|--|-----------|---------------------------------------|--|--|
| Dpto. | Tipo de servicio | Cantidad | Comunidad indígena/ Pueblo | Descripción del servicio | |
| Amambay | Prevención de la Violencia contra la mujer | 1 | Comunidad Takuariyi | Charla de sensibilización y concienciación sobre Violencia Contra la Mujer | |
| | | 2 | Comunidad Itaguazú | | |
| | | 1 | Comunidad Jakaira | | |
| | | 1 | Comunidad Taiy | | |
| | | 1 | Comunidad Jaguati | | |
| | | 1 | Comunidad Pai Tavytera | | |
| Boquerón | Prevención de la Violencia contra la mujer | 1 | Comunidad Enhet Cacique Mayeto | Charla de sensibilización para la prevención de Violencia Intrafamiliar, fomento de la crianza positiva y la práctica de los deberes y compromisos de los padres con los hijos e hijas | |
| | | 1 | Comunidad Peseempo'o | Charla de prevención de Violencia Contra la Mujer desde la aplicación de la Ley 5777 y la 1600. Difusión de servicios | |
| | | 1 | Comunidad Santa Teresita de | | |
| | | 1 | Comunidad Casuarina de Mcal | | |
| | Acompañamiento a la Primera Dama de la Nación | 1 | 1 | Comunidad Uj'e Llavos de Filadelfia | Seguridad y garantías para las mujeres en la comunidad Charla de prevención de Violencia Contra la Mujer desde la aplicación de la Ley 5777 y la 1600. Difusión de servicios |
| | | | | Entrega de alimentos, frazadas y ropas | |
| Alto Paraná | Prevención de la Violencia contra la mujer | 1 | Mby'a Guarani en Presidente Franco | Charlas de Prevención de Violencia Contra la Mujer, emprendedurismo y atención social y medica | |
| | | 1 | Maká | | |
| | | 1 | Avá Guarani en Naranjal | | |
| | Atención integral a mujeres | 1 | 1 | Aché en Ciudad del Este Km. 12 | Orientación básicas y entregas de medicamentos y alimentos |
| | | | | Avá Guarani en Ciudad del Este | |
| TOTALES | | 20 | | | |

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Centros Regionales y Casas para las Mujeres / Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres y ajustado por la Dirección de Planificación

Nota: Las intervenciones en los departamentos citados son las realizadas por los Centros Regionales de las Mujeres de cada localidad

➤ **Servicios de Protección brindados en Albergues, en materia de VBG**

| Meses 2019 | Tipo de Beneficiarias/os | | | | Tipo de Atención | | | |
|--------------|--------------------------|---------------|---------------|----------|------------------|------------|------------|------------|
| | Mujeres | Hijas (niñas) | Hijos (niños) | Bebés | Psicológica | Jurídica | Social | Educación |
| Enero | 5 | 1 | 1 | - | 35 | 15 | 31 | 27 |
| Febrero | 4 | 3 | 1 | - | 28 | 53 | 26 | 5 |
| Marzo | 4 | 2 | - | - | 24 | 30 | 40 | 26 |
| Abril | 2 | 3 | 2 | - | 24 | 30 | 40 | 26 |
| Mayo | 6 | 2 | 1 | - | 48 | 10 | 26 | 38 |
| Junio | 1 | 2 | 2 | - | 41 | - | 38 | 32 |
| Julio | 8 | 3 | 6 | - | 81 | - | 49 | 33 |
| Agosto | 7 | 2 | 6 | - | 54 | - | 3 | 54 |
| Setiembre | 6 | 8 | 3 | - | 95 | - | 6 | 37 |
| Octubre | 7 | 3 | 5 | 1 | 25 | - | 6 | 20 |
| Noviembre | 8 | 4 | 2 | - | - | - | 6 | 27 |
| Diciembre | 2 | 4 | 2 | - | 22 | - | 9 | 11 |
| Total | 60 | 37 | 31 | 1 | 477 | 138 | 280 | 336 |

FUENTE: Elaborado por la Dirección de Planificación / Dirección General de Planificación y Monitoreo, en base a informaciones proveídas por las Dirección General Contra toda Forma de Violencia / Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres



Juan Cancio Fleitas B.

Lic. Natalia E. Benítez
Directora General de Adm. y Finanzas



| Servicios de Protección brindados en Albergue de Caruguaty | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---------------|---------------|----------|------------------|-----------|-----------|-----------|
| Meses 2019 | Tipo de Beneficiarias/os | | | | Tipo de Atención | | | |
| | Mujeres | Hijas (niñas) | Hijos (niños) | Bebés | Psicológica | Jurídica | Social | Educación |
| Enero | 5 | 2 | 4 | - | 6 | 5 | 7 | - |
| Febrero | 9 | 4 | 4 | - | 8 | 8 | 19 | - |
| Marzo | - | - | - | - | 2 | 3 | 4 | - |
| Abril | 2 | - | - | - | 3 | 5 | 8 | 16 |
| Mayo | - | - | - | - | - | 1 | 2 | - |
| Junio | - | - | - | - | - | 2 | 3 | - |
| Julio | 1 | - | - | - | 2 | 2 | 5 | - |
| Agosto | 3 | - | - | - | 3 | 8 | 11 | - |
| Setiembre | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Octubre | 4 | 3 | 3 | - | 6 | 6 | 12 | 3 |
| Noviembre | 1 | - | - | - | 4 | 2 | - | - |
| Diciembre | 3 | 4 | 4 | - | 18 | 4 | - | - |
| Total | 28 | 13 | 15 | - | 52 | 46 | 71 | 19 |

FUENTE: Elaborado por la Dirección de Planificación / Dirección General de Planificación y Monitoreo, en base a informaciones provistas por las Dirección General de Centros y Albergues para las Mujeres / Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres

➤ **Servicios de atención y protección (albergue) para mujeres afectadas por la Trata de Personas**

| Meses 2019 | Servicio de Atención Integral | | | | | | Servicio de Protección Integral | | | | | |
|--------------|-----------------------------------|-----------|-------------|------------|----------------|-----------|---|-----------|-------------|-----------|----------------|-----------|
| | Centro de Referencia para Mujeres | | | | | | Albergue Transitorio para Mujeres en Situación de Trata de Personas | | | | | |
| | Primera Vez | | Seguimiento | | Acompañamiento | | Primera Vez | | Seguimiento | | Acompañamiento | |
| | Mujeres | Servicios | Mujeres | Servicios | Mujeres | Servicios | Mujeres | Servicios | Mujeres | Servicios | Mujeres | Servicios |
| Enero | 1 | 4 | 2 | 6 | 1 | 1 | - | - | - | - | - | - |
| Febrero | - | - | 6 | 18 | 1 | 1 | - | - | - | - | - | - |
| Marzo | 1 | 5 | 3 | 7 | 1 | 5 | - | - | - | - | - | - |
| Abril | 1 | 4 | 3 | 8 | 1 | 2 | - | - | - | - | - | - |
| Mayo | - | - | 4 | 9 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Junio | 1 | 3 | 4 | 6 | - | - | - | - | 1 | 69 | 1 | 14 |
| Julio | - | - | 4 | 10 | 1 | 2 | - | - | - | - | - | - |
| Agosto | 1 | 2 | 8 | 67 | 1 | 12 | - | - | - | - | - | - |
| Setiembre | - | - | 7 | 49 | 2 | 4 | - | - | - | - | - | - |
| Octubre | - | - | 5 | 30 | 1 | 2 | - | - | - | - | - | - |
| Noviembre | 1 | 6 | - | - | - | - | 1 | 18 | - | - | 1 | 6 |
| Diciembre | - | - | 8 | 41 | 2 | 4 | - | - | - | - | - | - |
| Total | 6 | 22 | 54 | 251 | 11 | 33 | 1 | 18 | 1 | 69 | 2 | 20 |

Fuente: Elaborado por la Dirección De Planificación en base a las informaciones suministrada por la Dirección General de Prevención y Atención a la Trata de Personas, del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres

➤ **Detalle de atención integral por módulo en el Centro Ciudad Mujer Ñande Kerayvoty Renda**

| Meses 2019 | SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL CENTRO CIUDAD MUJER "ÑANDE KERAYVOTY RENDA" | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|--|---------------|------------------------------|--------------|---------------|--------------|-----------------------------|--------------|--------------|------------|------------------------------|-----------|------------|--------------|---|------------|------------|--------------|----------------------|
| | M. Atención Integral | | M. Salud Sexual Reproductiva | | | | M. Empoderamiento Económico | | | | M. Educación para la Equidad | | | | M. Prevención y Atención a la Violencia contra la Mujer | | | | M. Atención Infantil |
| | Mujeres PV | Servicios | Mujeres PV | Servicios | Mujeres SS | Servicios | Mujeres PV | Servicios | Mujeres SS | Servicios | Mujeres PV | Servicios | Mujeres SS | Servicios | Mujeres PV | Servicios | Mujeres SS | Servicios | Acopafantes |
| Enero | 2.052 | 918 | 1.660 | 678 | 1.224 | 764 | 994 | 367 | 468 | 8 | 8 | 2 | 2 | 270 | 502 | 51 | 77 | 207 | |
| Febrero | 1.613 | 858 | 1.763 | 807 | 1.336 | 616 | 816 | 393 | 509 | 32 | 32 | 21 | 21 | 255 | 452 | 69 | 126 | 377 | |
| Marzo | 1.413 | 1.002 | 2.033 | 827 | 1.628 | 561 | 730 | 356 | 446 | 25 | 27 | 12 | 13 | 212 | 367 | 61 | 83 | 313 | |
| Abril | 1.324 | 1.128 | 1.925 | 646 | 1.115 | 648 | 879 | 258 | 361 | 33 | 39 | 17 | 21 | 204 | 447 | 47 | 83 | 321 | |
| Mayo | 1.263 | 1.186 | 2.167 | 576 | 1.064 | 715 | 1.210 | 226 | 412 | 16 | 23 | 6 | 7 | 189 | 404 | 39 | 58 | 307 | |
| Junio | 1.150 | 1.300 | 2.332 | 578 | 1.022 | 709 | 1.322 | 207 | 395 | 23 | 24 | 3 | 4 | 127 | 219 | 20 | 34 | 305 | |
| Julio | 1.703 | 1.738 | 2.954 | 631 | 1.125 | 895 | 1.630 | 209 | 403 | 32 | 38 | 8 | 9 | 251 | 473 | 35 | 62 | 469 | |
| Agosto | 1.555 | 1.530 | 2.733 | 460 | 760 | 883 | 1.526 | 213 | 421 | 41 | 41 | 9 | 9 | 262 | 554 | 33 | 71 | 293 | |
| Septiembre | 1.405 | 1.442 | 2.449 | 448 | 752 | 796 | 1.381 | 186 | 473 | 40 | 60 | 9 | 10 | 276 | 609 | 33 | 72 | 319 | |
| Octubre | 1.745 | 1.725 | 2.845 | 527 | 958 | 914 | 1.922 | 199 | 628 | 26 | 26 | 4 | 4 | 288 | 660 | 32 | 75 | 257 | |
| Noviembre | 1.190 | 1.511 | 2.565 | 486 | 874 | 787 | 1.284 | 180 | 300 | 8 | 8 | 0 | 0 | 304 | 633 | 37 | 61 | 308 | |
| Diciembre | 468 | 754 | 1.134 | 244 | 327 | 408 | 515 | 94 | 111 | 15 | 15 | 2 | 2 | 134 | 269 | 14 | 32 | 117 | |
| Total | 16.861 | 15.092 | 26.560 | 6.980 | 12.228 | 8.716 | 14.289 | 2.894 | 4.935 | 299 | 341 | 93 | 102 | 2.772 | 5.589 | 471 | 834 | 3.593 | |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación - Dirección Central de Planificación y Monitoreo, en base a información registrada por el Centro Ciudad Mujer, conforme a datos del Sistema de Información, Registro y Albergue (SIRIA).



Administración y Finanzas
E. Benítez



➤ **Datos del Observatorio de la Mujer sobre ocurrencia de femicidio en el año 2019**

| Victimas de Femicidio, según mes del hecho | |
|--|----------------------|
| Mes | Cantidad de Víctimas |
| Enero | 4 |
| Febrero | 1 |
| Marzo | 8 |
| Abril | 3 |
| Mayo | 2 |
| Junio | 1 |
| Julio | 0 |
| Agosto | 3 |
| Setiembre | 4 |
| Octubre | 2 |
| Noviembre | 5 |
| Diciembre | 4 |
| Total | 37 |

| Cantidad de Femicidio según Departamentos | |
|---|----------------------|
| Departamentos | Cantidad de Víctimas |
| Central | 9 |
| Asunción | 4 |
| Alto Parana | 4 |
| San Pedro | 3 |
| Canindeyu | 3 |
| Misiones | 2 |
| Itapúa | 3 |
| Caaguazú | 2 |
| Concepción | 2 |
| Caazapá | 1 |
| Neembucu | 1 |
| Coordillera | 1 |
| Amambay | 1 |
| Alto Paraguay | 1 |
| Total | 37 |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación en base al Informe Final del Observatorio de la Mujer sobre femicidio en el Paraguay, Año 2019

➤ **Capacitaciones / sensibilizaciones para la prevención de la Violencia**

| Capacitaciones / sensibilizaciones para la prevención de la violencia contra las mujeres | | | | |
|--|---|---------------|------------|--------------|
| Grupo Destinatario | TEMAS | Participantes | | TOTAL |
| | | Mujeres | Hombres | |
| Docentes | Sensibilización en VBG | 21 | 2 | 23 |
| Estudiantes EEB y EM | Violencia Doméstica, Ley 1600/00. Femicidio Ley 5777/16 | 62 | 15 | 77 |
| Otros estudiantes (universitarios y/o terciarios) | Violencia Doméstica, Ley 1600/00. Femicidio Ley 5777/16 | 21 | 18 | 39 |
| Servidores/as públicos/as | Acoso Laboral - Violencia Doméstica, Ley 1600/00. Femicidio Ley 5777/16 | 5 | 4 | 9 |
| Sector Privado | Acoso Laboral - Violencia Doméstica, Ley 1600/00. Femicidio Ley 5777/16 | 119 | | |
| Personal policial, militar y judicial | Charla sobre los servicios que presta el Ministerio de la Mujer, la prevención de la violencia contra las mujeres, y del trabajo interinstitucional con la Policía Nacional - Ley 5777/16 | 21 | 18 | 39 |
| Ciudadanía en general | Violencia Doméstica, Ley 1600/00 - Ley 5777/16 | 3.270 | 452 | 3.722 |
| Población indígena | Sensibilización en VBG | 274 | 99 | 373 |
| TOTALES | | 3.793 | 608 | 4.282 |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación en base a información suministrada por las Direcciones Generales del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres





➤ **Acciones de prevención “Noviazgo sin Violencia”**

| MES | DPTO. | DISTRITOS | Cantidad de Partic. | | TOTAL |
|--------------|-------------|----------------------|---------------------|--------------|--------------|
| | | | Mu | Ho | |
| Marzo | Central | Limpio | 105 | 68 | 173 |
| | Capital | Asunción | 3 | 1 | 4 |
| | Canindeyu | Curuguaty | 30 | 0 | 30 |
| Abril | Canindeyu | Curuguaty | 12 | 20 | 32 |
| Mayo | Canindeyu | Curuguaty | 37 | 18 | 55 |
| | Asuncion | Asunción | 375 | 369 | 744 |
| Junio | Canindeyu | Curuguaty | 33 | 30 | 63 |
| Julio | Canindeyu | Curuguaty | 26 | 23 | 49 |
| Setiembre | Alto Paraná | Ciudad del Este | 174 | 106 | 280 |
| | Amambay | Pedro Juan Caballero | 73 | 56 | 129 |
| | Capital | Asunción | 395 | 360 | 755 |
| | Canindeyu | Curuguaty | 339 | 264 | 603 |
| Octubre | Canindeyu | Curuguaty | 51 | 57 | 108 |
| | | Salto del Guira | 182 | 146 | 328 |
| | Boqueron | Filadelfia | 71 | 34 | 105 |
| | Amambay | Pedro Juan Caballero | 26 | 26 | 52 |
| Noviembre | Central | Fernando de la Mora | 74 | 50 | 124 |
| TOTAL | | | 2.006 | 1.628 | 2.917 |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación en base a información suministrada por las Direcciones Generales del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres

➤ **Capacitaciones / sensibilizaciones en materia de prevención de la Trata de Personas**

| Capacitaciones / Sensibilización para la prevención de la trata de personas afectadas por la Trata | | | | |
|--|---|--------------|------------|--------------|
| Meses 2019 | Población beneficiaria | Mujeres | Hombres | Total |
| Enero | Personal policial designada a la protección de las mujeres en situación de Trata de Personas | 22 | - | 22 |
| Febrero | Mujeres beneficiarias del proyecto Ikatu- Bañado Tacumbú. | 31 | - | 31 |
| Marzo | Funcionarios/as públicos de nivel central y local | 32 | 23 | 55 |
| | Mujeres organizadas, estudiantes y líderes comunitarios | 152 | 97 | 249 |
| Abril | Funcionarios/as públicos de nivel central y local | 31 | 13 | 44 |
| | Mujeres organizadas, estudiantes y líderes comunitarios | 132 | 55 | 187 |
| Mayo | Estudiantes del nivel medio y docentes | 279 | 272 | 551 |
| Junio | Representantes de insituciones, alumnos/as, docentes, sociedad civil y la ciudadanía en general | 82 | 23 | 105 |
| Julio | Mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad | 104 | 43 | 147 |
| Agosto | Mujeres en situación de vulnerabilidad | 63 | - | 63 |
| Setiembre | Mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad | 100 | 35 | 135 |
| | Funcionarias/os publicos de nivel local | 13 | 5 | 18 |
| | Estudiantes del nivel medio y docentes | 198 | 112 | 310 |
| Octubre | Funcionarios de nivel central, departamental y municipal | 80 | 59 | 139 |
| | Mujeres organizadas y líderes comunitarios | 13 | 13 | 26 |
| | Estudiantes y docentes del nivel medio | 273 | 191 | 464 |
| | Mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad | 133 | 5 | 138 |
| Total | | 1.738 | 946 | 2.684 |

Fuente: Elaborado por la Dirección De Planificación en base a las informaciones suministrada por la Dirección General de Prevención y Atención a la Trata de Personas, del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres

San Cancio Fleitas B.

Lic. Mariana E. Benítez
Directora General de Asesoría y Finanzas



| | | | | |
|--------------|---------------------------------|---------|------------|--|
| Mayo | Audiencia/Denuncia | Mujeres | 23 | Ministerio Público/Juzgado de Paz/Mediación/Juzgado Penal |
| Junio | Denuncia/Retiro de pertenencias | Mujeres | 17 | Juzgado de Paz/Mediación/Ministerio de la Defensa Pública/Comisaria |
| Julio | Audiencia/Denuncia | Mujeres | 20 | Juzgado de Paz/Mediación/Ministerio de la Defensa Pública/Comisaria Policial |
| Agosto | Denuncia/Retiro de pertenencias | Mujeres | 23 | Juzgado Penal/Juzgado de Paz/Mediación/Comisaria Policial |
| Septiembre | Denuncia/Audiencia/Desalojo | Mujeres | 42 | Juzgado Penal/Juzgado de Paz/Mediación/Escribanía Mayor de Gobierno/Comisaria Policial/Ministerio Público/Ministerio de la Defensa Pública/Juzgado Civil |
| Octubre | Audiencia/Denuncia | Mujeres | 29 | Juzgado Penal/Juzgado de Paz/Mediación/Ministerio Público/Comisaria Policial |
| Noviembre | Exclusión/Audiencia | Mujeres | 39 | Juzgado Penal/Juzgado de Paz/Ministerio Público/Comisaria Policial/Ministerio de la Defensa Pública/CODENI |
| Diciembre | Audiencia | Mujeres | 11 | Mediación/Juzgado de Paz/Ministerio Público/Juzgado Penal |
| Total | | | 274 | |

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección General de Centros y Albergues para las Mujeres, dependiente del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres.

➤ **Llamadas registradas en los servicios del MINMUJER**

| LLAMADAS REGISTRADAS 2019 | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|--------------|--------------|------------|------------|-----------------|------------|----------------------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|
| Meses 2019 | SOS 137 | | SEDAMUR | | Ciudad del Este | | Pedro Juan Caballero | | Filadelfia | | Curuguaty | |
| | Mujeres | Servicios | Mujeres | Servicios | Mujeres | Servicios | Mujeres | Servicios | Mujeres | Servicios | Mujeres | Servicios |
| Enero | 731 | 1.614 | - | - | 4 | 4 | 5 | 5 | 6 | 6 | 3 | 3 |
| Febrero | 458 | 946 | 146 | 146 | 6 | 6 | 6 | 6 | 7 | 6 | - | - |
| Marzo | 417 | 551 | - | - | 6 | 6 | 4 | 4 | - | - | - | - |
| Abril | 360 | 843 | 71 | 71 | - | - | 3 | 3 | - | - | - | - |
| Mayo | 361 | 743 | 171 | 171 | - | - | 4 | 4 | - | - | - | - |
| Junio | 369 | 664 | 106 | 106 | 2 | 2 | 10 | 10 | - | - | - | - |
| Julio | 323 | 595 | 96 | 96 | - | - | 6 | 6 | - | - | - | - |
| Agosto | 260 | 556 | 58 | 58 | - | - | 3 | 6 | - | - | - | - |
| Septiembre | 237 | 473 | 31 | 31 | - | - | 7 | 7 | - | - | - | - |
| Octubre | 481 | 515 | 78 | 78 | 59 | 59 | 7 | 7 | 15 | 15 | - | - |
| Noviembre | 552 | 874 | 136 | 136 | 24 | 24 | 7 | 7 | - | - | 1 | 1 |
| Diciembre | 327 | 552 | 66 | 66 | 12 | 12 | 8 | 12 | - | - | 1 | 1 |
| Sub totales | 4.876 | 8.926 | 959 | 959 | 113 | 113 | 70 | 77 | 28 | 27 | 5 | 5 |

FUENTE: Elaborado por la Dirección de Planificación / Dirección General de Planificación y Monitoreo, en base a informaciones proveídas por la Dirección General contra Toda Forma de Violencia y Centros y Albergues para las Mujeres / Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres.



Lic. Cancio Fleitas B.



Lic. Natalio E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas



➤ **Agentes Policiales – población beneficiaria**

| Cantidad de Policías - Población Beneficiaria Efectiva | | | | | | | |
|--|------------------------------------|----------|----------|----------------------|----------|-----------|--|
| Centro Especializado | Cantidad de Población Beneficiaria | | | Cantidad de Policías | | | Promedio de mujeres atendidas que se encuentran al cuidado de 1 Agente Policial (=numero de mujeres+hijos/total de policias) |
| | Mujeres atendidas | Hijas | Hijos | Mujeres | Hombres | Total | |
| SEDAMUR | 1.027 | | | 3 | | 3 | 342 |
| Centro de Referencia | 6 | | | 2 | | 2 | 3 |
| CRM - CUR | 334 | | | | 2 | 2 | 167 |
| CRM - FIL | 185 | | | 1 | 1 | 2 | 93 |
| CRM - PJC | 287 | | | | 2 | 2 | 144 |
| CRM-CDE | 479 | | | | 2 | 2 | 240 |
| Mercedes Sandoval | 60 | 37 | 32 | - | 3 | 3 | 43 |
| Albergue Trata | 1 | - | - | 3 | - | 3 | 0 |
| Centro Ciudad Mujer | 16.861 | - | - | 5 | - | 5 | 3.372 |
| Albergue Curuguaty | 28 | 13 | 15 | - | 2 | 2 | 28 |
| Total | 19.268 | 0 | 0 | 6 | 7 | 13 | 2409 |

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por las Direcciones Generales dependientes del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres y el Centro Ciudad Mujer.

Nota: Para el cálculo se consideran a las mujeres que por primera vez accedieron a las diferentes unidades multidisciplinarias.

➤ **Capacitaciones para el empoderamiento económico de mujeres en situación de VBG**

| Capacitaciones para el empoderamiento económico de mujeres en situación de VBG | | | | | |
|--|--|---|-------------|----------------------|---------------|
| Mes | Población destinataria | Tema (s) | Lugar | | Cant. Partic. |
| | | | Dpto. | Distrito | |
| Julio | Mujeres usuarias de los servicios de atención de los CRM | Curso de elaboración de almohadones y costura | Boqueron | Filadelfia | 10 |
| Agosto | | Curso de Panadería y Confeitería | | | 10 |
| Septiembre | | Curso de Auxiliar Contable y Tributario | | | 11 |
| Octubre | | Curso de Secretariado Ejecutivo | | | 20 |
| Noviembre | | Curso de Cocina | | | 15 |
| Diciembre | | Curso de Elaboración de Bocaditos Dulces y Salados | | | 15 |
| Sub Total | | | | | |
| Febrero | Mujeres usuarias de los servicios de atención de los CRM | Curso de manualidades, Curso de Costura, Curso de Artesanía | Alto Parana | Ciudad del Este | 35 |
| Julio | | Cursos de Fomento e instrucción para legalizar la elaboración de productos de limpieza personal | | | 16 |
| Agosto | | Curso Presencial "Técnicas de Ventas y Excelencia en la Atención al Cliente" | | | 22 |
| Septiembre | | Jornada participativa de mujeres para emprender | | | 14 |
| Noviembre | | Curso de Elaboración de Productos de Higiene Personal | | | 16 |
| Diciembre | | Curso de Elaboración de velas de parafina navideñas | | | 25 |
| Sub Total | | | | | 128 |
| Junio | Mujeres usuarias de los servicios de atención de los CRM | Curso de Manicura y Pedicura | Amambay | Pedro Juan Caballero | 15 |
| Agosto | | Curso de elaboración de Productos de Limpieza | | | 16 |
| Sub Total | | | | | 31 |
| Total | | | | | 240 |

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Centros y Albergues para las Mujeres, dependiente del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres.

María Cancio Fleitas B.





➤ **Asistencia Técnica para el empoderamiento de Mujeres Emprendedoras**

| Asistencia Brindada a Mujeres Emprendedoras | | | | | | |
|--|---|--------------|--|---|---------------------|-------------|
| Tipo de Asistencia/Denominación de Proyecto | Bien o Servicio Entregado | Departamento | Distrito (s) | Beneficiarios/as | | |
| | | | | Tipo de Beneficiarios | Cantidad de Comites | Mujeres |
| Mujeres emprendedoras de la agricultura familiar con apoyo del Gobierno de Marruecos | Asistencia Técnica y Microcreditos | Coordillera | Itacurubi, Eusebio Ayala, Altos, Juan de Mena, Arroyos y Esteros, Piribebuy, Caragatay, Caacupe, Atyra y Santa Elena | Mujeres rurales organizadas en comites | 80 | 800 |
| | | Caaguazu | Carajao, Cecilio Baez, J. Eulogia Estigarribia, José D. Ocampo, Nueva Toledo, Nueva Londres, Cnel Oviedo | | | |
| Promoviendo el emprendedurismo de las mujeres en el MERCOSUR | Asistencia Técnica, intercambio de experiencias y participacion en ferias | Itapua | Encarnación, Natalio | Mujeres constituidas en organizaciones (rurales, indígenas y residentes de zonas urbanas/periurbanas) | 107 | 349 |
| | | Canindeyu | Jasy Kañy y Curuguaty | | | |
| | | Central | Ita | | | |
| | | Alto Paraná | Mimiga Pora e Itakyry | | | |
| Neembucu | Pilar y San Juan | | | | | |
| Cultivando orquidea empoderamos a las mujeres | Asistencia Técnica y materiales para la producción | Coordillera | Atyra | Mujeres rurales organizadas en comites | 10 | 50 |
| Total | | | | | 197 | 1199 |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación en base a los informes mensuales de las áreas responsables

| Asistencia a Mujeres emprendedoras | | | | | |
|------------------------------------|---|---|--------------------|--|------------|
| Nombre de la Feria | Departamentos de procedencias de las feriantes | Distrito (s) de procedencias de las feriantes | Cantidad realizada | Beneficiarios/as | |
| | | | | Tipo de Beneficiarias | Mujeres |
| Kuña Rembiapo | Asunción, Central, Coordillera, Pte Hayes y Paraguari | Asuncion Limpio, Ypacarai, Capiata, Carapegua, Caacupe, Areguá, Atyra, Nemby, M.R. Alonso, J.A. Saldivar, Benjamin Aceval, Aregua, Ypane. | 7 | Mujeres emprendedoras del area de artesanía | 105 |
| Feria de las Frutillas | Caaguazú | Caaguazú | 5 | Mujeres emprendedoras de la agricultura familiar | 80 |
| Ferias Horticolas | Central, Coordillera, Paraguari | Guarabare, Nueva Italia, J. Agosto Saldivar, Capiata | 17 | Mujeres emprendedoras de la agricultura familiar | 65 |
| Total | | | 29 | | 250 |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planificación en base a los informes mensuales de las áreas responsables


Juan Cancio Fleitas B.


Lto. Natalio E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas



➤ **Composición y Costos de los Servicios brindados en materia de atención y protección a mujeres en situación de violencia y Trata de Personas**

| Composición y Costos de los Servicios de Prevención, Atención y Protección integral en materia de VBG, 2019 | | | | |
|---|---|----------------------------------|---|---|
| Unidad Multidisciplinaria | Tipo de Asistencia/Actividad | Costo Anual por tipo de Servicio | Cantidad de Mujeres Atendidas -Año 2019 | Costo Promedio Anual de atención por cada mujer |
| SEDAMUR | Social | 250.000.000 | 3.927 | 536.669 |
| | Psicologica | 330.000.000 | | |
| | Juridica | 330.000.000 | | |
| | Prevención | 300.000.000 | | |
| | Dirección/Coordinación | 350.000.000 | | |
| | Personal de Apoyo | 450.000.000 | | |
| | Viáticos | 72.500.000 | | |
| | Servicios básicos | 10.000.000 | | |
| | Otros | 15.000.000 | | |
| | Total | 2.107.500.000 | | |
| Linea SOS 137 | Social, Psicológica y Jurídica | 380.000.000 | 4.876 | 93.314 |
| | Coordinación | 75.000.000 | | |
| | Total | 455.000.000 | | |
| Casa para Mujeres Mercedes Sandoval | Social | 150.000.000 | 129 | 5.077.519 |
| | Psicologica | 50.000.000 | | |
| | Dirección/Coordinación | 65.000.000 | | |
| | Personal de apoyo (chofer, limpiadora, cocinera, asistentes, parvularias) | 320.000.000 | | |
| | Alimentación | 30.000.000 | | |
| | Viáticos | 5.000.000 | | |
| | Combustibles | 10.000.000 | | |
| | Servicios básicos | 15.000.000 | | |
| | Otros | 10.000.000 | | |
| | Total | 655.000.000 | | |
| Centro de Referencia para víctimas de Trata de Personas y Albergue transitorio (Asunción) | Personal de apoyo (limpiadora, cocinera) | 120.000.000 | 2697 | 534.252 |
| | Dirección/Coordinación | 210.000.000 | | |
| | Otros Gastos | 1.876.401 | | |
| | Alquiler Local | 72.000.000 | | |
| | Alimentación | 25.000.000 | | |
| | Transferencia S-F | 1.000.000.000 | | |
| | Servicios básicos | 12.000.000 | | |
| | Total | 1.440.876.401 | | |
| Centro Regional de las Mujeres de Alto Paraná | Social | 50.450.000 | 1291 | 372.914 |
| | Psicologica | 50.450.000 | | |
| | Prevención | 100.000.000 | | |
| | Coordinación | 99.000.000 | | |
| | Personal de apoyo (Asistentes, limpiadora, chofer) | 140.000.000 | | |
| | Combustibles | 12.000.000 | | |
| | Viáticos | 7.500.000 | | |
| | Servicios básicos | 7.500.000 | | |
| | Otros Gastos | 14.532.000 | | |
| | | Total | | |

Cont...

Juan Cancio Fleitas B.





| | | | | |
|--|---|----------------------|--------|-----------|
| Centro Ciudad Mujer Ñande Kerayvoty Renda | Personal de apoyo (Asistentes, limpiadora) | 240.000.000 | 16.861 | 82.439 |
| | Personal (Psicologas, Trabajadoras Sociales, Otros) | 750.000.000 | | |
| | Alquiler Local | 150.000.000 | | |
| | Servicios básicos | 250.000.000 | | |
| | Total | 1.390.000.000 | | |
| Centro Regional de las Mujeres de Curuguaty | Social | 65.000.000 | 1.088 | 540.901 |
| | Psicologica | 65.000.000 | | |
| | Juridica | 50.000.000 | | |
| | Prevención | 85.000.000 | | |
| | Coordinación | 99.000.000 | | |
| | Personal de apoyo (Asistentes, limpiadora, chofer) | 170.000.000 | | |
| | Viáticos | 5.000.000 | | |
| | Combustibles | 6.500.000 | | |
| | Servicios básicos | 33.000.000 | | |
| | Otros Gastos | 10.000.000 | | |
| | Total | 588.500.000 | | |
| Centro Regional de las Mujeres de Pedro Juan Caballero | Social | 50.000.000 | 1.041 | 464.938 |
| | Juridica | 50.000.000 | | |
| | Prevención | 80.000.000 | | |
| | Coordinación | 105.000.000 | | |
| | Personal (asistente, limpiadora, chofer) | 170.000.000 | | |
| | Combustibles | 8.000.000 | | |
| | Viáticos | 6.500.000 | | |
| | Servicios básicos | 9.000.000 | | |
| | Otros Gastos | 5.500.000 | | |
| Total | 484.000.000 | | | |
| Centro Regional de las Mujeres de Filadelfia | Social | 55.000.000 | 765 | 12.418 |
| | Psicologica | 60.000.000 | | |
| | Coordinación | 60.000.000 | | |
| | Personal de apoyo (Asistentes, limpiadora, chofer) | 50.000.000 | | |
| | Combustibles | 75.000.000 | | |
| | Viáticos | 7.000.000 | | |
| | Servicios básicos | 8.500.000 | | |
| | Otros Gastos | 16.000.000 | | |
| | Total | 9.500.000 | | |
| Albergue transitorio Curuguaty | Social | 80.000.000 | 56 | 8.700.000 |
| | Psicologica | 70.000.000 | | |
| | Juridica | 70.000.000 | | |
| | Coordinación | 75.000.000 | | |
| | Personal de apoyo (Asistentes, limpiadora, chofer) | 160.000.000 | | |
| | Combustibles | 9.500.000 | | |
| | Alimentación | 7.500.000 | | |
| | Viáticos | 5.000.000 | | |
| | Servicios básicos | 400.000 | | |
| | Otros Gastos | 9.800.000 | | |
| Total | 487.200.000 | | | |
| Total General | | 8.099.008.401 | | |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la Dirección de Finanzas, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, del Viceministerio de Administración y Finanzas.

Nota 1: El cuadro presenta los costos estimados por servicios de atención y protección integrales en materia de violencia contra las mujeres, también incluye los relativos a la trata de personas (Centro de Referencia y Albergue transitorio).

Nota 2: En el total de mujeres atendidas (columnas) se incluyen a los hijos e hijas de las mujeres beneficiarias.





II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2019

| Desafíos Declarados BAGP 2018 | | | Logros al Cierre 2019 | |
|--|------------------|--------------------|-----------------------|------------|
| Producto Estratégico entregado | Unidad de Medida | 1/Meta planificada | Absoluto | Relativo % |
| Promoción y control en materia de políticas públicas con perspectiva de género | Instituciones | 84 | 79 | 94% |
| Servicios de atención integral a mujeres | Mujeres | 28.770 | 41.395 | 144% |
| Comités de mujeres asistidas | Comités | 200 | 173 | 87% |
| Prevención y atención a víctimas de la trata de personas | Personas | 400 | 2.697 | 674% |
| Promoción y control de políticas públicas para el abordaje de la trata | Instituciones | 20 | 19 | 95% |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Finanzas, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas / Viceministerio de Administración y Finanzas y la Dirección General de Planificación y Monitoreo



[Signature]
Juan Cancio Puentes S.



[Signature]
Lic. Natalia E. Benítez
Directora General de Admin. y Finanzas



ANEXO I

➤ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática - MISIONAL

Tipo 2: Programa de Acción

Programa: 2-1- Desarrollo Social Equitativo

Producto 1295: Promoción y Control en materia de Políticas con Perspectivas de género

INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS:

- **Creación y fortalecimiento de mecanismos de género a nivel de gobierno central, departamental y municipal para promover la igualdad entre mujeres y hombres**

Teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, específicamente los ejes “Reducción de la pobreza y desarrollo social”, “Crecimiento económico inclusivo” e “Inserción de Paraguay en el mundo”, se trabajó con los Organismos y Entidades del Estado (OEE) de los gobiernos central, departamental y municipal en la transversalización de los principios de igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas.

Con las instituciones del Gobierno Central (citadas en el apartado II) se trabajó en el fortalecimiento de los mecanismos de género del Poder Ejecutivo, mediante la coordinación estratégica de trabajo conjunto, articulado y planificado.

A nivel de gobiernos departamentales, se trabajó en la instalación de capacidades a mecanismos de género departamentales, a través de encuentros presenciales de planificación de estrategias de implementación del IV Plan Nacional de Igualdad a nivel territorial en consonancia con los Planes de desarrollo Departamentales.

A nivel de gobiernos distritales, las Secretarías de la Mujer accedieron a orientaciones metodológicas para la incorporación de la perspectiva de género en la planificación y presupuesto municipal.

- **Sello de Igualdad de Género en el sector público (SIG)**

Es una iniciativa del MINMUJER con el PNUD, para ayudar a mejorar el empoderamiento de la mujer y promover la igualdad de género dentro de las instituciones del sector público. Para acelerar la Igualdad de Género en el Sector Público en el marco de la Agenda 2030”, se desarrollaron talleres dirigidos a funcionarios/as del Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), el Ministerio de Trabajo (MTESS), el Ministerio del Ambiente (MADES) y la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR). Según programación, de la etapa de prueba piloto se han incluido a cinco ministerios, que se posteriormente se ampliaran a más instituciones del Estado.

- **Política Pública de cuidados en el Paraguay**

El Ministerio de la Mujer, con la participación de la STP, lideró el Grupo Impulsor Interinstitucional (GIPC), instancia técnica encargada de formular instancia responsable de construir la Política de referencia en forma participativa. Se destaca la realización de acciones de intercambio de experiencias con la sociedad civil a través de la Plataforma PROCUIDADOS que aglutina a Organizaciones de mujeres y Asociaciones mixtas que trabajan el tema de cuidados, con el objetivo de avanzar en el diseño participativo e incluyente de la citada Política.

Además, se logró la concertación del apoyo técnico del Centro de Documentación y Estudios (CDE), a través de ONU Mujeres, para fortalecer el proceso de construcción de la política de cuidados. Esta organización, trabajo a través de talleres para la nivelación de conocimientos de los/as representantes institucionales, de la



Cancio Fleitas B.



*Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas*



actualización de la hoja de ruta del GIPC, que contempla actividades y compromisos hasta finales del año 2020. Así mismo, se realizaron 5 reuniones ordinarias del GIPC, en el periodo reportado.

- **Implementación de la Ley N° 5446/15 “Políticas Públicas para Mujeres Rurales**

Se realizaron cinco (5) reuniones de la Comisión con la participación de las instituciones que forman parte de dicha instancia. Fue presentada y socializada la Estrategia de aplicación de Ley que contiene los principales ejes y acciones para lograr el mejoramiento de la vida de mujeres rurales. En el marco del Día Internacional de las Mujeres Rurales, en la ciudad de Curuguaty fue presentado el Cuarto Informe de Aplicación y Resultados de la Ley N° 5446/15 “Políticas Públicas para Mujeres Rurales”, participaron más de 400 mujeres rurales del departamento. En la ocasión, además las mujeres del departamento compartieron sus experiencias de producción, de fortalecimiento de sus asociativismo, de sus emprendimiento productivos de generación de ingreso, que fue obtenido en el marco de una estrategia institucional del MINMUJER con la entrega de microcréditos bajo la modalidad de fondos rotatorios.

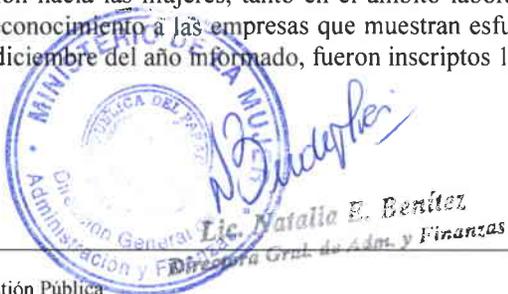
El día de la Mujer Rural fue propicio para la realización de la feria de productoras de la zona, y una exposición de las ofertas estatales del nivel central y departamental y en coordinación con el INDERT. Así mismo, se llevó a cabo jornadas de sensibilización para mujeres lideresas sobre el alcance y aplicación de la Ley N° 5446/15 Políticas Públicas para Mujeres Rurales.

- **Acciones de fortalecimiento a instituciones públicas y privadas para el abordaje de la VBG**

En la temática de la violencia hacia las mujeres, el MINMUJER, de conformidad con su mandato misional, es el órgano encargado de coordinar la **Mesa Interinstitucional para la prevención, atención y protección para las mujeres víctimas de violencia (PREVIM)**. Durante el año 2019, se realizaron 15 (quince) reuniones a nivel central para abordar los siguientes temas:

- ✓ Elaboración del Plan de Trabajo para el año 2020, así como el Plan Estratégico 2020 – 2022 armonizado con el II Plan Nacional de Violencia para erradicar la violencia contra las mujeres.
- ✓ Revisión y actualización del reglamento interno de la Mesa
- ✓ Un diagnóstico de los servicios de atención que ofrecen las instituciones del Estado paraguay, que integran la Mesa Interinstitucional de Prevención la Violencia contra las mujeres. Esta acción se desarrolló con el apoyo del UNFPA, en el marco de una asistencia técnica al Ministerio de la Mujer de Paraguay en la implementación como país voluntario del Paquete de Servicios Esenciales.
- ✓ Tratamiento de los casos emblemáticos para la realización de las auditorias de parte de la Secretaría de Género, instancia que cuenta con la potestad para esta acción según otorgamiento de la Corte Suprema de Justicia
- ✓ Elección de la sociedad civil como integrante de la Mesa, cabe señalar que fueron seleccionados La Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA) y la Organización TEDIC, estas dos organizaciones, tiene como objetivo “asesorar al órgano rector, coordinar e implementar políticas y estrategias de prevención de la violencia hacia la mujer, mecanismo de atención y medidas de protección, sanción y reparación integral y recomendar estrategias y acciones adecuadas para enfrentar la violencia, en aplicación a las disposiciones de la Ley N° 5777/16 y concordantes”.

- ✓ **Sello Empresa Segura Libre de Violencia y Discriminación contra las Mujeres – Tercera Edición:** El Ministerio de la Mujer, en el marco de los actos conmemorativos del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las mujeres relanzo en su tercera edición el Sello Empresa Segura. Tiene como Objetivo, incorporar al sector empresarial como principal aliado en el combate a la violencia y discriminación hacia las mujeres, tanto en el ámbito laboral como en la comunidad, otorgándoles el máximo reconocimiento a las empresas que muestran esfuerzos en la prevención de este delito. Hasta el 27 de diciembre del año informado, fueron inscriptos 18 empresas.





- **Programa de Gestión Integridad de Seguridad Ciudadana, con un préstamo del BID N° 3352/OCR/PR aprobado por Ley N° 5996/2017 del Ministerio del Interior**

En articulación con el Ministerio del Interior para la planificación del Programa de Gestión de Seguridad Ciudadana (préstamos del BID), para la implementación y obtención de los productos que corresponden a la institución como co ejecutora, los resultados obtenidos fueron: Integración del equipo técnico de Seguimiento del Proyecto, en representación del Ministerio de la Mujer, e incidencia en lograr la inclusión de un Programa de Masculinidades positivas dentro del presupuesto, en reemplazo de la instalación de un espacio de atención a hombres que ejercen violencia. Planificación concluida de los productos: Modernización del 137; Diseño de un programa de masculinidades; modernización y actualización de los sistemas de información de los servicios del Ministerio de la Mujer; Apoyo Técnico para incorporar un módulo de VBG en la malla curricular de la Policía Nacional. Apoyo técnico para la planificación de los Productos "Programa de Promoción de Masculinidades Positivas"; y "Programa de Atención a Ofensores" del Programa de Gestión Integridad de Seguridad Ciudadana MDI/MINMUJER/BID, con la contratación de dos consultores para el diseño de los programas. Se coordinó el diseño e implementación del Conversatorio Masculinidades Positivas MINMUJER/BID.

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES CON PRESENTACIÓN DE INFORMES NACIONALES Y PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS:

Así mismo, los requerimientos de mecanismos o instancias internacionales han sido cumplidos con la presentación de informes nacionales, los más relevantes fueron:

- Informe Nacional sobre Progresos en la Aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing+25 (2015-2019) – División de Asuntos de Género – CEPAL – Chile.
- Informe Nacional sobre Avances en la Aplicación de la Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género, en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 – División de Asuntos de Género – CEPAL – Chile.
Informe Nacional sobre Progresos en la Aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing+25 (2015-2019) – PARAGUAY - Mayo, 2019
- IV Informe Periódico al Comité de Derechos Humanos, conforme al artículo 40 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (el Pacto), ratificado por Ley No. 5/92) por parte del Estado paraguayo.
- Informe sobre maltrato y la violencia contra las mujeres en los cuidados de salud reproductiva y el parto en centros de salud, para la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, Sra. Dubravka Simonovic.
- Informe Nacional sobre el Avance en la Aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 – Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Indicadores de Progreso para la medición de la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará" – MESECVI.
- Informe sobre Buenas Prácticas e Iniciativas de Legislación, Políticas y Prácticas de Migración con Enfoque de Género. Relator Especial sobre derechos Humanos de los Migrantes.

✓ **Representaciones institucional en instancias internacionales:**

- **58a Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe.** Enero, 2019. Santiago, Chile. Objetivos: Avanzar en los preparativos de la XIV Conferencia Regional (4 a 8 de noviembre de 2019 en Santiago), y presentar el índice comentado del documento de posición de la XIV Conferencia, entre otros asuntos.

Juan Cancio Fleitas B.

Lic. Natalia E. Benítez
Dirección General de Asesoría y Finanzas
Administración y Finanzas



- **Sexagésimo Tercer período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW63).** Marzo, 2019. Nueva York, Estados Unidos. Objetivos: Tratar como tema prioritario “Sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas”, y como Tema de examen “El empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible (conclusiones convenidas del 60º período de sesiones)”.
- **Jornada de Trabajo Internacional “Experiencias en Políticas Públicas de Igualdad de Género en América Latina: avances y desafíos”.** Abril, 2019. Lima, Perú. Objetivos: Promover el aprendizaje entre pares, a través de un intercambio entre las instituciones nacionales de los diferentes países que cuentan con planes y políticas nacionales de igualdad y de equidad de género. Presentar los procesos de construcción de planes de igualdad del Paraguay.
- **XXXVIII Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).** Mayo, 2019. Santo Domingo, República Dominicana. Objetivos: Conversar sobre la “igualdad y autonomía en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres”. Hacer entrega del cargo de Vicepresidencia que el Paraguay ostentó en el periodo 2016 – 2019. Suscribir un Convenio de Cooperación con el Ministerio de la Mujer de República Dominicana con el objetivo de fortalecer el vínculo entre ambos ministerios y el intercambio de las buenas prácticas en materia de empoderamiento de las mujeres.
- **XIII Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR.** Junio, 2019. Buenos Aires, República Argentina. Objetivos: Presentar la "Estrategia Regional hacia el Desarrollo Sustentable de las Mujeres Afro descendientes e Indígenas del MERCOSUR". Lanzar la reedición de la campaña "MERCOSUR libre de Trata". Trabajar sobre un proyecto de Recomendación para el "Reconocimiento Regional Mutuo de Medidas de Protección para mujeres víctimas de violencia de la región".
- **Segundo Encuentro del Programa EUROsocial+.** Julio, 2019. Cartagena de Indias, Colombia, Objetivo: Compartir un proceso de reflexión colectiva e intercambio de varios meses en torno a la confianza, como dimensión clave para la cohesión social, y a los nuevos instrumentos de cooperación. Se elaboraron documentos conceptuales y de recomendaciones de políticas de manera colaborativa, presentados durante el Encuentro.
- **XI Semana Seguridad Ciudadana.** Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 9 - 13 de septiembre de 2019. Sede del BID en Washington, DC.
- **XX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género.** 9 – 11 de setiembre de 2019. Aguas Calientes, México
- **XIV Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del Mercosur (RMAAM)** 20 - 22 de noviembre de 2019, en la ciudad de Brasilia, Brasil.
- **XVI Reunión del Comité de Expertas (CEVI)** del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI). 10 – 12 de diciembre de 2019, Washington DC.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL MINISTERIO DE LA MUJER:

Para avanzar hacia el logro de una igualdad de género entre mujeres y hombres, el Ministerio de la Mujer ha establecido alianzas estratégicas con varias instituciones para la implementación de acciones específicas. A continuación, se detallan:

| Institución | Objeto |
|---|---|
| Convenio específico entre el ministerio de la mujer y la Asociación al Desarrollo Integral Sostenible – ADIS Paraguay | Establecer una alianza y un trabajo coordinado a fin de promover la incorporación de la perspectiva de género en la administración de justicia, buscando garantizar los preceptos constitucionales y demás normativas vigentes, en materia de derechos humanos, en particular de las mujeres y las niñas. |
| Convenio marco de cooperación entre el Ministerio de la Mujer y la ONG Italiana Coopi-Cooperazione Internazionale | Cooperar y asistir a fin de estrechar relaciones para la identificación e implementación de proyectos y/o programas de interés común de las partes, para fortalecer y consolidar una cultura de Gestión de Riesgo más inclusiva y de prevención ante los desastres de origen natural y antrópico. |





KUNANGUERA
YKEKO
Ministerio de la

Ministerio de la
MUJER

**GOBIERNO
NACIONAL**

0000034
*Paraguay
de la gente*

Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de la Mujer.

Establecer las bases para una relación interinstitucional entre las partes de cooperación mutua, desde el ámbito que le compete a cada institución a fin de promover la incorporación de la perspectiva de género en la administración de justicia, buscando garantizar los preceptos constitucionales y demás normativas vigentes, en materia de derechos humanos, en particular de las mujeres y las niñas

Convenio de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento del acceso de las mujeres del país a servicios especializados de manera integral e implementación y funcionamiento del programa nacional "ciudad mujer", a ser suscripto entre la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de la Mujer.

Establecer los compromisos de cooperación de las Instituciones firmantes del presente documento, para el trabajo conjunto en pos de garantizar a las mujeres del país el ejercicio pleno de sus derechos mediante el acceso a servicios especializados en forma integral y gratuita y la implementación del Programa Nacional "Ciudad Mujer".

Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de la Defensa Pública (MDP) y el Ministerio de la Mujer (MINMUJER).

Vincular y articular proyectos, programas e iniciativas de emprendimientos conjuntos entre el MDP y el MINMUJER, que se enmarquen dentro de sus respectivos objetivos institucionales, así como la cooperación en actividades científicas, tecnológicas, académicas, formación de recursos humanos, la prestación de servicios, e intercambio de informaciones.

Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia – MINNA y el Ministerio de la Mujer - MINMUJER para la aplicación de la Ley N° 5683/16 y su Decreto Reglamentario N° 8307/17.

Establecer una relación interinstitucional que permita la ejecución de acciones conjuntas en el ámbito de competencia de cada parte, para hacer efectiva la aplicación de la Ley N° 5683/16 "QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR UNA LEYENDA EN LUGARES PÚBLICOS Y VISIBLES QUE DIGA: "LA TRATA DE PERSONAS Y EN ESPECIAL CUANDO ES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ES UN CRIMEN EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, DENÚNCIELO" y su Decreto Reglamentario N° 8307/17, así como otras acciones para el fortalecimiento de las políticas públicas destinadas a la promoción y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en el Paraguay.

Convenio marco de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento del acceso de las mujeres del país a servicios especializados de manera integral y gratuita e implementación y funcionamiento del programa nacional "Ciudad Mujer", a ser suscripto entre el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

Establecer los compromisos de cooperación de las instituciones firmantes del presente documento, para el trabajo conjunto en pos de garantizar a las mujeres del país el ejercicio pleno de sus derechos mediante el acceso a servicios especializados en forma integral y gratuita e implementación del Programa Nacional "Ciudad Mujer".

Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Entidad Binacional Yasyretá y el Ministerio de la Mujer

Implementar un plan de apoyo interinstitucional en el que se fomente la cooperación y colaboración para el desarrollo de programas y proyectos que contribuyan al desarrollo del Plan Nacional de Gobierno, orientadas a actividades tendientes a promover la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, con énfasis en el área de influencia de Yacyretá.

Convenio marco de cooperación entre el Ministerio de la Mujer y la Universidad Nacional de Asunción

Establecer las bases de cooperación mutua para lograr el desarrollo de planes, programas, proyectos y actividades tendientes al cumplimiento de sus objetivos comunes desde el ámbito que le compete a cada institución.

Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Desarrollo Social

Establecer las bases de cooperación mutua para lograr el desarrollo de planes, programas y proyectos y actividades tendientes al cumplimiento de sus objetivos comunes desde el ámbito que le compete a cada institución.

Convenio específico entre el ministerio de la mujer y Petróleos Paraguayos para el apoyo a mujeres artesanas del Paraguay

Establecer los términos y condiciones generales de cooperación y colaboración entre las partes a fin de apoyar a las mujeres artesanas y contribuir al empoderamiento económico de las mismas.

Convenio marco de Cooperación interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Establecer las bases de cooperación mutua para lograr el desarrollo de planes, programas, proyectos y actividades tendientes al cumplimiento de sus objetivos comunes desde el ámbito que le compete a cada institución.

Convenio de cooperación entre el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA), la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), el Ministerio de la Mujer (MINMUJER), la Municipalidad de Piribebuy, la empresa Joseph Coiffure y la maestra artesana Rosa Segovia; para la recuperación y preservación del tradicional poncho para'i de 60 listas.

Recuperación, preservación y salvaguarda del tradicional Poncho Para'i 60 listas, y con tal finalidad unificar los esfuerzos entre el Instituto Paraguayo de Artesanía, la Secretaría Nacional de Cultura, el Ministerio de la Mujer, la Municipalidad de Piribebuy, la empresa Joseph Coiffure y la Maestra Artesana Rosa Segovia, a través de la creación de un Taller - Escuela en el cual se impartirán cursos de capacitación en la técnica de elaboración del tradicional poncho de 60 listas a 10 alumnas artesanas.

Juan Cancio Fleitas B.

MINISTERIO DE LA MUJER
Administración Central
Lig. Nazareno Benítez
Dirección General de adm. y Finanzas



| | |
|---|---|
| <p>Convenio específico de cooperación entre el Ministerio de la Mujer y la Asociación al Desarrollo Integral y Sostenible – ADIS Paraguay.</p> | <p>Impulsar trabajos en el ámbito del desarrollo social, económico, político y cultural de las mujeres, en el marco de las líneas estratégicas de acción del Ministerio de la Mujer, vida libre de violencia, empoderamiento económico, social y político de las mujeres, y la prevención de la trata de personas, buscando contribuir el Desarrollo Integral de las familias más vulnerables y en situación de extrema pobreza a nivel nacional, conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo, adjunto a este documento como Anexos y que forman parte íntegra del presente documento</p> |
| <p>Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el ministerio de la mujer, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional</p> | <p>Estrecha relaciones para el desarrollo de actividades, programas y proyectos, orientados a cuestiones de interés común entre las partes, en el ámbito de su competencia y legislación propia.</p> |
| <p>Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional.</p> | <p>Coordinación de acciones concretas y efectivas a ser desarrolladas en el ámbito de sus respectivas competencias, así como en las disposiciones de la Ley N° 5777/16 “De Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de violencia”, en la que están expresamente determinadas las responsabilidades de cada una de las instituciones firmantes del presente acuerdo.</p> |

Tipo 2: Programa de Acción
Programa: 2-1-Desarrollo Social Equitativo

Producto 1296: Servicios de Atención Integral a las Mujeres

OFERTA PÚBLICA INTEGRADA / MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

• **Centro Ciudad Mujer “Ñande Kerayvoty Renda”**

En el año informado, se registraron más de **16.800** mujeres que acudieron –por primera vez a los diferentes módulos de: Salud Sexual y Reproductiva (SSR), Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres - coordinado por el Ministerio de la Mujer-, Empoderamiento Económico, Educación para la Equidad y Atención Infantil. En la ejecución de las actividades y la oferta integrada de servicios se encuentran articulándose 15 (quince) instituciones¹⁷.

- ✓ Este modelo de articulación es digno de ser valorado por el enfoque sistémico integrado e integral y la coordinación interinstitucional en un mismo espacio físico, lo cual contribuye a la mejora de la calidad y la eficacia de los servicios ofrecidos, al tiempo de superar la visión fragmentada de los servicios dados a las mujeres de forma unilateral. Todo lo cual representa un ahorro de tiempo y recursos económicos que utilizan las mujeres para visitar de una entidad pública a otra. Haciendo un resumen del año 2019, se llegó a atender a un total de las 27.227 mujeres (10.366 mujeres en consulta por primera vez y 16.861 mujeres, que consultaron en varias oportunidades) que usufruaron un total de 65.000 servicios en los diferentes módulos, y 3.593 niños/as que fueron atendidos en el módulo de atención infantil.

• **Ciudad Mujer Móvil, de la Gente**

Con el propósito de llegar a mujeres de las comunidades más distantes del país, con el apoyo de la Itaipú Binacional, se puso en marcha el proyecto “Ciudad Mujer Móvil, de la gente”. Este emprendimiento del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de la Mujer inició su intervención en territorio en el mes de octubre del 2018, ofreciendo servicios y articulando acciones con más de 17 instituciones públicas del Estado.

¹⁷ Instituciones que forman parte del Centro Ciudad Mujer: MINMUEJER, MSBS, MTESS, MEC, MP, MJ, MDI, MIC, MAG, CSJ, MINNA, CAH, BNF, MH y UTGS.





En el año 2019, ha proveído un total de 26.486 servicios, a 9.177 mujeres, en 12 departamentos¹⁸ y 41 distritos¹⁹ del país. Los servicios se encuentran organizados en módulos, con sus diferentes ofertas, que se detallan a continuación: a) Módulo de Salud Sexual y Reproductiva (MSSR), b) Módulo de Empoderamiento Económico (MEE), c) Módulo de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres (MPAVCM), d) Módulo de Atención Infantil (MAI).

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, CON ÉNFASIS EN LAS RURALES:

Las mujeres rurales son prioridad para el desarrollo nacional, por ello el MINMUJER, promueve el liderazgo y la participación de las mismas al momento de diseñar e implementar estrategias, políticas y programas en todos los temas que afectan sus vidas. En este marco, ha impulsado diferentes estrategias y modelos de intervención entre los que se destacan:

- **Proyecto “Mujeres emprendedoras de la agricultura familiar” con apoyo del Gobierno del Reino de Marruecos**

Este proyecto llegó a beneficiar de forma directa a 800 mujeres organizadas de 80 comités de 2 departamentos, Cordillera y Caaguazú, a través de la entrega de capital semilla los cuales tienen carácter rotatorio. Los fondos (microcréditos) fueron entregados en los meses de junio y julio del año informado; en los actos participo el Excmo. Señor Presidente de la República, y otras altas autoridades del Gobierno, de los departamentos y de los distritos involucrados.

En este marco, también se trabajó un diagnóstico situacional de los comités de mujeres que fueron beneficiadas entre los años 2014 a 2017 con el Proyecto Mujeres emprendedoras de la Agricultura Familiar (Proyecto ALA), acción que permitió realizar un diagnóstico actual de los diferentes Comités de Mujeres de los departamentos de Alto Paraná, Canindeyú y Ñeembucú, abarcando un total de 631 mujeres de 93 comités.

Para la ejecución se articuló acciones con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Desarrollo Social y la Consultora ADIS.

- **Proyecto “Promoviendo el emprendedurismo de las mujeres en el MERCOSUR” (RMAAM/IB Margen Derecha con apoyo de la Itaipú Binacional y ONU Mujeres)**

Mediante la conjunción de esfuerzos de las instituciones involucradas, se promovió la artesanía y se dio espacio al emprendedurismo paraguayo, promoviendo canales de comercialización, dentro de la agenda regional en el marco del MERCOSUR, beneficiando a mujeres emprendedoras de los departamentos de Itapúa, Canindeyú, Central, Alto Paraná y Ñeembucú.

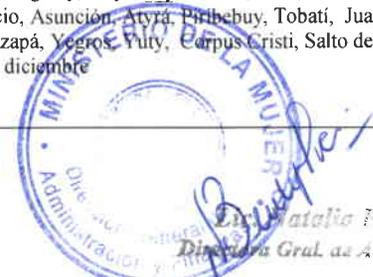
Se enfocó en el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres emprendedoras a través de capacitaciones sobre administración básica, manejo de TICs, comercialización, asociativismo y derechos de las mujeres. Además, se promovió espacios regionales de intercambios de experiencias, y la realización de feria **Somos Paraguay** donde participaron 120 mujeres artesanas y productoras de Paraguay, Uruguay y Argentina, actividad organizada en conmemoración por el Día Nacional del Artesano y la Artesana. Las beneficiarias fueron productoras rurales, periurbanas, mujeres cabezas de hogar y jóvenes en situación de vulnerabilidad de los Departamentos ya mencionados más arriba. Previo al inicio de la feria, se realizó un diagnóstico inicial para la identificación de las necesidades y obstáculos de las mujeres beneficiadas, para potenciar la comercialización.

¹⁸ Canindeyú, Ñeembucú, Concepción, Guairá, Central, Misiones, Asunción, Cordillera, Caaguazú, Itapúa, Caazapá, San Pedro

¹⁹ Maracaná, Villa Ygatimi, Curuguaty, Jasy Kañy, Cerrito, Pilar, San Juan, Loreto, Belén, Vallemi, Iturbe, Borja, Villarrica, Ypacaraí, Ayolas, Santa Rosa, San Ignacio, Asunción, Atyra, Piribebuy, Tobatí, Juan Estigarribia, Carayao, Simón Bolívar, San Lorenzo, La Paz, Trinidad, Pirapo, Capiata, Caazapá, Yegros, Yuty, Corpus Cristi, Salto del Guairá, La Paloma, Nueva Esperanza, Nemby, Yrybucua, Gral. Aquino, Itacurubí, 25 de diciembre



Juan Cancio Fleitas B.



Catalina F. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas



Este proyecto, continua su ejecución hasta el primer semestre del 2020 donde se prevén la realización de la “2da Feria de emprendedoras” con la participación de 30 mujeres, en cuya ocasión se prevé la entrega de insumos para el fortalecimiento de sus organizaciones y emprendimientos productivos.

- **Proyecto de empoderamiento social y económico "Cultivando orquídeas: Empoderamos a las mujeres" (Con apoyo del Instituto Ítalo Latino Americano)**

El objetivo de este proyecto fue contribuir con el empoderamiento social y económico de las mujeres mediante la generación de habilidades y capacidades técnicas en el cultivo de orquídeas. Fueron 50 mujeres las beneficiarias directas (250 beneficiarias/os indirectas/os que son los familiares) de 10 comités (5 mujeres por comité). Se implementó en el Núcleo Habitacional La Candelaria y del Núcleo Habitacional Productivo CONAVI del Municipio de Atyrá del departamento de Cordillera.

Las mujeres, accedieron a un plan de capacitación que tuvo el objetivo de fortalecer y fomentar la capacidad de autonomía de las mujeres a través del Empoderamiento como factor clave de sensibilización, concienciación y entrenamiento para emprender y progresar. La capacidad instalada en las mujeres permitió un mayor protagonismo y autogestión para satisfacer sus demandas. La iniciativa formo parte de las estrategias implementadas para avanzar en la visibilidad de las mujeres rurales.

- **Proyecto de “Apoyo a las mujeres artesanas paraguayas de la cadena textil y confección”, cooperación del Instituto Ítalo Latino Americano -IILA**

A partir del interés por desarrollar iniciativas innovadoras para las mujeres, el Ministerio de la Mujer gestionó e implementó el proyecto de referencia, con el objetivo de fortalecer la producción artesanal de bordados mejorando sus diseños, acabado y calidad, enriqueciendo el oficio de los mismos, con identidad cultural para posicionarlo en el mercado nacional e internacional. Se llevó a cabo en los Municipios de Pilar (Ñeembucú), Itauguá (Central) y Yataity (Guairá), beneficiando a 90 artesanas, nucleadas en asociaciones de confeccionistas de prendas tradicionales, tejedoras y bordadoras (ñanduti, Ao Poi y Encaje Ju)

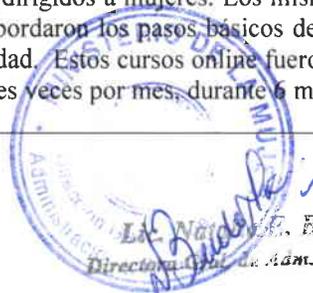
Sus resultados principales fueron la implementación del Taller Creativo denominado “Cimentando Sueños” en la temática “vestido de novias”, a través de capacitaciones a las artesanas en técnicas y conceptos del mundo textil y del diseño de modas. Para llevar adelante esta iniciativa se conformó un Grupo Interdisciplinario integrado por artesanas y diseñadores/as, con la asistencia técnica de expertos internacionales previstos por el Proyecto.

Se potencio el crecimiento profesional de las beneficiarias a través de la asistencia técnica y una experiencia de intercambio de saberes entre las artesanas y las y los diseñadores. Se facilitó el material necesario para la realización de las creaciones de cada grupo con la donación de 100 vestidos de novias proveniente de Italia. A partir de la entrega de los trabajos se tiene previsto la promoción mediática a través de eventos, que dará a conocer el trabajo de las artesanas.

Así mismo, el apoyo institucional de las entidades involucradas que han facilitado el espacio para la capacitación, el seguimiento y acompañamiento de las instructoras y coordinadoras locales. Entre las instituciones contrapartes nacionales, se contó con el apoyo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) - Centro de Referencia Textil y Confecciones; Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA); Oficina de la Primera Dama (OPD); Cámara Paraguaya de Diseño e Innovación (PRODI); Asociación Industrial de Confeccionistas de Paraguay (AICP).

- **Programa DreamBuilder**

Consiste en una serie de 12 cursos de negocios dirigidos a mujeres. Los mismos se realizan en la modalidad online y son totalmente gratuitos. Los cursos abordaron los pasos básicos de cómo emprender un negocio e con temas como marketing, finanzas y contabilidad. Estos cursos online fueron acompañados por 12 sesiones presenciales de dos horas cada una, realizadas tres veces por mes, durante 6 meses; donde participaron como





mentoradas invitadas ex becarias de la Embajada y/o mujeres con destacada experiencia en el área de emprendimientos.

Es una plataforma tecnológica de empoderamiento de las mujeres, tiene como objetivo empoderar a las mujeres por medio de la educación en temas de administración y finanzas, ya que de esta manera podrán aprovechar las diferentes oportunidades de negocios que se les presentan según sus habilidades, permitiéndoles llevar vidas más productivas que contribuyan al desarrollo de comunidades más saludables y sustentables.

En el proceso de implementación estuvieron involucrados el Ministerio de la Mujer, la Oficina de la Primera Dama, la Embajada de los Estados Unidos y la Asociación Paraguaya de Empresarias, Ejecutivas y Profesionales (APEP). Las clases se realizaron en el Centro Ciudad Mujer de Villa Elisa y estuvo dirigida a mujeres emprendedoras. Fueron beneficiadas en total 25 mujeres de Asunción y Central.

IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES:

El Ministerio de la Mujer diseño e implemento el Proyecto “Mujeres empoderadas hacia el 2020”, realizando jornadas de capacitación con enfoque electoral dirigida a mujeres lideresas, políticas y sociales, a nivel central, departamental y local, con miras a la constitución de un Centro de Formación Política.

Este emprendimiento tuvo por objetivo contribuir al empoderamiento de las mujeres para mejorar su participación y posicionamiento en los niveles de decisión; tanto en el interior de los partidos políticos como en las organizaciones sociales.

Se realizaron este año (2019), más de 5 Jornadas de capacitación en la ciudad de Asunción, Ciudad del Este, Curuguaty, Filadelfia y Pedro Juan Caballero, logrando la participación de 209 mujeres lideresas políticas y sociales. Se contó con la participación de expositores/as de reconocida trayectoria en el quehacer político y social.

Finalmente, con el objetivo de aportar conocimientos sobre la situación actual del sistema electoral han sido presentadas en el mes de julio del presente año, exposiciones sobre “Sistemas de listas cerradas y desbloqueadas”, “Voto preferencial” y “Financiamiento Político” desarrolladas por expertos del Tribunal Superior de Justicia Electoral, dirigidas al funcionariado del Ministerio de la Mujer para contribuir con el fortalecimiento interno.

ABORDAJE DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES:

- **Acciones de prevención**
- ✓ Se continuó con el Programa de Capacitación, que incluye talleres y charlas de sensibilización. La población beneficiaria en estas acciones en el periodo fueron oficiales de la policía nacional, funcionarios de instituciones públicas de entre las que se citan al Ministerio de Educación y Ciencias, estudiantes de la educación media y universitaria; referente de la sociedad civil y empresas privadas. Además se destaca la iniciativa **Noviazgo sin Violencia**, que se viene implementando desde 2014 con el objetivo de “detectar y prevenir situaciones de violencia durante el noviazgo y sensibilizar a la población juvenil para una relación de pareja saludable como también para incidir en la cultura patriarcal. Apunta a la sensibilización tanto de mujeres y hombres de esta franja etaria. En el periodo reportado, tanto desde el equipo central, así como desde los CRM, se llegó a un total de 5.973 mujeres con temas relacionados a la prevención de la violencia.
- ✓ **En el marco del 25 de noviembre, en conmemoración al “Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer”:** El Ministerio de la Mujer, y ONU Mujeres, con el apoyo de ITAIPÚ Binacional y la Oficina de la Primera Dama de la Nación, presentaron la Campaña Violencia Cero “Metete. Podemos evitar más femicidios”. Tuvo como objetivo, sensibilizar a la población para actuar



Juan Cancio Fleitas B.



Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas



contra la violencia hacia las mujeres, siendo el énfasis la prevención del feminicidio. Esta campaña se dirigió principalmente al entorno de las víctimas y es de alcance nacional.

✓ **Servicios multidisciplinarios de atención y protección integrales en los Centros especializados**

El Ministerio de la Mujer ha instalados los servicios especializados que forman parte de la estructura del sistema de atención a mujeres víctimas de violencia basada en género en Paraguay, los mismos son:

- Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR)
- Centro de Referencia para Mujeres Víctimas de Trata de Personas (CRTP)
- Albergue Transitorio para mujeres víctimas de trata de personas
- Casa para mujeres en situación de violencia “Mercedes Sandoval”
- Línea SOS Mujer 137
- Centros Regionales de las Mujeres (CRM), en Ciudad del Este, Filadelfia, Curuguaty y Pedro Juan Caballero.
- Casa Albergue de Curuguaty.

En cada uno de estos Centros se brindó atención interdisciplinaria en las áreas de Trabajo Social, Psicología y Derecho a las mujeres que acudieron al lugar. A parte de los beneficios mencionados, las que ingresaron al albergue recibieron protección, así como sus hijas e hijos, estos/as últimos/as también recibieron seguimiento en el área educativa.

Es importante mencionar que algunas acciones de fortalecimiento previstas, como reuniones de trabajo y capacitaciones a integrantes de las Mesas Interinstitucionales sobre la Ley N° 5777/16 en los 4 (cuatro) CRM, así como capacitación a las y los servidores públicos de las instituciones que trabajan en el abordaje de la VBG, no han podido desarrollarse por limitación de recursos económicos.

- **Observatorio de la Mujer**

El observatorio de la Mujer es una instancia prevista por la Ley N° 5777/16 para el monitoreo e investigación sobre la violencia contra las mujeres (Art.31). En enero 2019, se creó dentro la estructura del Ministerio de la Mujer, en el nivel de dirección general y con ello se avanzó en la implementación gradual del citado observatorio.

Entre sus logros durante este periodo se citan:

- La presentación mensual de estadísticas referentes a feminicidios y el total de niños/as huérfanos/as a consecuencia de este crimen.
- Se ha brindado entrevistas a varios medios de prensas sobre la problemática, permitiendo esto que los y las referentes de los diferentes medios de comunicación manejen de forma diferente los casos presentados sobre esta situación extrema hacia las mujeres.
- Se realizó talleres y charlas sobre alertas tempranas para la prevención del Feminicidio, haciendo énfasis en que es un crimen que se puede prevenir. Se han hecho charlas con el MEC, Policía Nacional, Universidades, Medios de Prensa de la capital e interior del país.
- Se ha logrado incluir en la agenda de la Iglesia católica para hacer mención del tema del Feminicidio en la Misa Central del 08 de diciembre, ocasión en que el Monseñor emitió un mensaje a las y los feligreses que no exista más este tipo crimen dentro de la familia, involucrando de esta forma a este sector de mucha incidencia en la población católica, contribuyendo en el trabajo de prevención a la violación de los derechos de las mujeres.



Juan Cancio Fleitas B.



Lic. Natalio E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas



Tipo 2: Programa de Acción

Programa: 2-1-Desarrollo Social Equitativo

Subprograma: 2-1-1- Programa Nacional de Prevención, Combate y Atención a Víctimas de Trata de Personas (Programa Nacional de Trata)

Producto 1395: Promoción y control de políticas para el abordaje de la Trata de Personas

El MINMUJER como coordinador del Programa Nacional de Lucha contra la Trata de Personas trabajó en la articulación y/o fortalecimiento de las instituciones responsables de la oferta pública para la implementación de acciones en la prevención y atención de la Trata de Personas (TP) a nivel central y departamental, habiendo realizado las siguientes actividades:

- ✓ Se convocó y se coordinó las reuniones de trabajo de las Comisiones de Prevención y Difusión y Atención a Víctimas de Trata de la Mesa Interinstitucional para la prevención y combate de la trata de personas. Se realizó 2 reuniones con participación de 13 instituciones.
- ✓ Se articuló y fortaleció a las instituciones responsables de la oferta pública en materia de atención del Centro Ciudad Mujer y la Gobernación de Itapúa y Municipalidades del Departamento.
- ✓ Se firmó un Convenio de Cooperación interinstitucional MINMUJER/MINNA/SENATUR para implementación de acciones de prevención en materia de la Trata de personas.
- ✓ Proyecto Promoción para la Prevención de la Trata: Se trabajó en la prevención de la trata de personas a través de talleres con las municipalidades de los distritos de Naranjal y San Alberto (Alto Paraná), San Rafael del Paraná y María Auxiliadora (Itapúa) y J. Eulogio Estigarribia (Caaguazú). Así mismo, a través de jornadas de sensibilización con la población en general de los distritos señalados.
- ✓ En el marco del Proyecto Fortalecimiento del Programa Nacional para la Prevención y Combate a la Trata, se trabajó en el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Gobernaciones a través de: a) Talleres de capacitación al funcionariado de las Gobernaciones de los departamentos de Alto Paraná, Itapúa, Guaira, San Pedro, Caaguazú, Caazapá, para la atención integral a víctimas de trata de personas: b) Talleres de Capacitación para la elaboración de Planes de Trabajo Departamentales en las Gobernaciones de Caaguazú y Caazapá.
- ✓ Con sector de la sociedad civil: se articuló acciones con el Grupo Luna Nueva y Partners of Américas para apoyo para el fortalecimiento de las municipalidades a través de capacitaciones.
- ✓ A nivel internacional: se participó de la Reunión Técnica Regional de Mesas Nacionales contra la Trata de Personas Enfoque de Movilidad Humana realizada en Buenos Aires, Argentina y de la Reunión de Comités de Integración Bilateral fronterizo (Paraguay-Argentina) en Formosa, Argentina.

Tipo 2: Programa de Acción

Programa: 2-1-Desarrollo Social Equitativo

Subprograma: 2-1-1- Programa Nacional de Prevención, Combate y Atención a Víctimas de Trata de Personas (Programa Nacional de Trata)

Producto 1396: Prevención y atención a víctimas de la Trata de Personas

En materia de desconcentración de los servicios se llevaron a cabo 2 Jornadas de trabajo (Talleres de formación de formadoras), con las funcionarias/os de los CRMs de Ciudad del Este y Curuguaty sobre Abordaje integral de la Trata de apersonas y aplicación del Protocolo General de Atención a personas afectadas por la Trata. Un total de 14 (catorce) funcionarias y 2 (dos) funcionarios fueron capacitadas/os en la aplicación del mencionado documento. Asimismo se realizaron 2 talleres de Inducción (Capacitación) sobre el abordaje de la trata de personas dirigidos a funcionarias de las instituciones que prestan servicios en el Centro Ciudad Mujer de Villa Elisa. Participaron un total de 34 funcionarias de las siguientes instituciones: MP, MSPyBS, CAH, MAG, MI (BN), MTEySS, Registro Civil.

En el área de la prevención, se realizaron acciones de prevención a través de Jornadas de Sensibilización dirigidas a mujeres y hombres de diferentes departamentos del país y a nivel Capital. Se citan a continuación

María Cancio Fleitas B.



algunos lugares con su población beneficiarias: usuarias de Ciudad Mujer Móvil de los distritos de Gral. Bruguez, Presidente Hayes (Chaco Paraguayo), La Paloma y La Esperanza (Canindeyú), General Resquín (San Pedro) y otros. Así mismo, mujeres usuarias del Centro Ciudad Mujer de Villa Elisa. En el marco de las actividades de la competencia del Transchaco Rally, se trabajó en el área de prevención con las y los representantes del Gobierno Departamental de Boquerón y municipalidades de Teniente Irala, Filadelfia y Mariscal Estigarribia y se generó espacio de sensibilización con la Asociación de Mujeres Indígenas APOP y estudiantes del Colegio Nacional Indígena Santa Teresita. En ese sentido se han sensibilizado a un total de 2.684 (dos mil seiscientos ochenta y cuatro) personas.

En el marco de la festividad de la Virgen de Caacupé, se entregaron materiales informativos sobre la problemática a las y los peregrinantes, también es de señalar que se realizaron difusión de los servicios que ofrece el Ministerio de la Mujer para las personas en situación de trata a través de los medios masivos de comunicación.

En cuanto a la atención integral, fueron atendidas en las áreas social, psicológica y legal mujeres de distintos departamentos del país. Así mismo, las que precisaban de seguridad y protección ingresaron al Albergue Transitorio. Además, 4 (cuatro) mujeres fueron beneficiadas con Programa de Reinserción Social, específicamente en los rubros de bazar, lencería y ropería en general. Los Microemprendimientos consistieron en la entrega de maquinarias, mobiliarios, movilidad y los insumos necesarios para comenzar una iniciativa productiva, es de señalar que en todo el proceso inicial (diagnóstico de necesidades, elaboración de los proyectos, etc.) las mujeres tuvieron una participación activa.



Aida Cancio Fleitas B.



Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas



ANEXO II

➤ **Recursos Humanos**

En esta sección se presenta datos numéricos de las servidoras y servidores públicos activos (nombradas/os y contratadas/os), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

| DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | | | |
|---|-----------------|------------------|--------------|
| Descripción | Femenino | Masculino | Total |
| Total Recursos Humanos Activos (a+b) | 152 | 31 | 183 |
| Recursos Humanos Activos | 183 | 48 | 231 |
| (*)Recursos Humanos Activos Nombrados (a) | 53 | 8 | 61 |
| Recursos Humanos Contratados (b) | 99 | 23 | 122 |
| Recursos Humanos Comisionados a otras instituciones | 8 | 1 | 9 |
| Recursos Humanos Comisionados de otras instituciones | 31 | 17 | 48 |
| Recursos Humanos Profesionales | | | |
| Nombrados/as que posean títulos Universitarios | 40 | 1 | 41 |
| Contratados/as que posean títulos Universitarios | 67 | 11 | 78 |
| Personal en cargos gerenciales (a partir de jefe/a de Departamento) | 70 | 15 | 85 |

FUENTE: Elaborado por la Dirección de Desarrollo y Gestión del Talento Humanos

Nota 1: Personal Permanente del MINMUJER comisionado/a a : Diben, Ministerio De Hacienda, Ministerio De Trabajo, Ministerio Del Interior, Municipalidad De Asunción, Ministerio De Desarrollo Social, Secretaria Nacional De Cultura, Secretaria Nacional De Turismo

Nota 2 : Copaco, Corte Suprema De Justicia, Cámara De Senadores, Junta Municipal De La Municipalidad De Asunción, Dirección Nacional De Correos, Tribunal Justicia Electoral, Comandancia De La Policía Nacional, Municipalidad De Asunción, Ministerio De Salud Pública Y Bienestar Social, Dirección General De Estadística, Encuestas Y Censos, Ministerio De Agricultura Y Ganadería, Municipalidad De Asunción.

Datos actualizados al 31 de diciembre de 2019

